

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL  
PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS  
DEPARTAMENTO DE APURIMAC.**



**2019-2022.**

**Candidato: ABEL GUTIERREZ BUEZO**

**Lema "POR UNA GESTIÓN MUNICIPAL DE  
CUMPLIMIENTO DE METAS Y RESULTADOS."**

# PRESENTACIÓN

**A** **NDAHUAYLAS**, tierra de grandeza, y líderes reconocidos por la historia como los aguerridos chankas y el escritor José María Arguedas Altamirano, tiene en sus manos su propio futuro, ahora con recursos económicos que pueden y deben consolidar el desarrollo de las actividades de la provincia, con equilibrio entre explotación de recursos y respeto al medio ambiente, las inversiones tanto públicas como privadas deben aumentar. Así mismo refleja el pensamiento y acción de **ABEL GUTIERREZ BUEZO** su equipo Técnico y la sistematización de la Base Provincial del **MOVIMIENTO REGIONAL LLANKASUN KUSKA** ha elaborado a la lista que se presentara en la presente contienda electoral Elecciones Regionales y Municipales 07 de Octubre 2018. Este plan persigue dos objetivos:

**a) Servir de Guía para el Gobierno Municipal que ejerza la Lista que presentamos.**

**b) Cumplir con la exigencia que establece la normatividad vigente.**

Se debe priorizar la lucha contra la corrupción en el Estado y la implementación de nuevas técnicas en gestión pública que garanticen la transparencia en ejecución de gasto público.

El presente documento, contiene la propuesta de Plan de Gobierno para la Provincia de Andahuaylas años 2019-2022, la metodología para la elaboración del presente Plan ha sido la siguiente:

1. Nuestras Bases Sectoriales en dialogo con la Población han recogido las aspiraciones y necesidades de la población.
2. En reuniones Políticas Partidarias de todas nuestras Bases distritales y provinciales se ha definido la Misión y Visión, así como se ha realizado un diagnostico estratégico.
3. Se ha definido los lineamientos del Plan de Gobierno Local, así como priorizado Programas, Proyectos y Actividades.
4. Acorde con lo establecido por el Jurado Nacional de Elecciones se han formulado las propuestas de acuerdo a Políticas Global, Multisectorial y Sectoriales.
5. (Acuerdos internacionales suscritos por el país) constitucional y legal vigente y enmarcarse en las políticas de Estado del Acuerdo Nacional y la agenda 2030.
6. Se articulan con los lineamientos políticas y planes nacionales (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional) El marco macroeconómico

multianual, planes regionales y locales (Planes de Desarrollo Concertado), teniendo en cuenta lo relacionado con los derechos humanos y lucha contra la pobreza, propuestas del Presupuesto participativo, entre otros.

El objetivo que persigue el presente es servir de guía a la propuesta que se encuentra como candidatura al Gobierno Municipal.

El presente Plan será implementado por nuestra representación en el Gobierno Municipal Provincial de Andahuaylas, en caso de ser elegidos por el digno Pueblo Andahuaylino.

Este documento expresa nuestra voluntad de jamás resignarnos a ver la pobreza como parte del paisaje Provincial de Andahuaylas, conduciremos el Desarrollo Integral y Sostenible de la Provincia enfocándose en primer término en el Desarrollo Humano de la población, principalmente en menores recursos; donde desarrollará la ciudadanía con la participación democrática en el gobierno municipal, con transparencia y organización de la población, con una práctica de valores morales y éticos.

**ABEL GUTIERREZ BUEZO  
CANDIDATO**

**Andahuaylas, Julio del 2018.**

## INTRODUCCIÓN

¡Estimados vecinos y vecinas; queremos que Andahuaylas sea una provincia con un desarrollo social más justo y equitativo, con seguridad para todos, competitiva y con crecimiento económico, con administración eficiente y transparente, con un medio ambiente sostenible. Esas son las tareas a las que dedicaremos nuestro esfuerzo, capacidad, trabajo y, en especial, nuestra búsqueda constante de bienestar y seguridad. Esta es la ruta del **PLAN DE GOBIERNO 2019 - 2022. ANDAHUAYLAS**, es una provincia que queremos y por lo tanto debemos de cuidarlo, ANDAHUAYLAS es una provincia productivo de la producción agrícola y ganadera teniendo muchas necesidades que se contemplara en el plan de gobierno. Tenemos clara la ruta a seguir, la misma que nos indica que la mejor forma de aumentar los niveles de vida y bienestar se asienta en una economía próspera, moderna y en crecimiento constante. Para alcanzarla se necesita, entre otras cosas, ¡una administración municipal moderna, ágil y eficaz; un entorno atractivo para que la inversión local, nacional y extranjera se arraigue e incremente; un emplazamiento urbano ordenado y eficiente. Tenemos un compromiso con los vecinos de ANDAHUAYLAS, para servir con pasión, decisión, creatividad, honestidad, transparencia, altas metas y entrega absoluta. Nuestro compromiso con ANDAHUAYLAS, con nuestras familias, con esta sociedad que cada vez será más participativa en los proyectos enfocados al beneficio colectivo, que propone soluciones a sus propios problemas y que deja a un lado los intereses personales para buscar el bien común. Nuestro gobierno municipal, trabajará acorde con los actuales tiempos, será una administración de corresponsabilidades, donde todos participemos con acciones y recursos. Un gobierno sensible a las demandas populares. Queremos, a través de este instrumento de gestión, comunicar a los habitantes de Talavera los retos y obstáculos que debemos enfrentar como gobierno municipal, pero también las grandes posibilidades de desarrollo que existen para proyectar nuestra provincia, cuando la sociedad y el gobierno trabajan por un objetivo común. Nuestro privilegio es servir a la población, nuestro compromiso es cumplir con generar las condiciones para el desarrollo de nuestra provincia, por ello, junto con un equipo de colaboradores profesionales y con verdadera vocación de servicio, trabajaremos intensamente en un proyecto de trabajo que se

desglosa en este documento de gestión, el mismo que contiene propuestas concretas para hacer realidad nuestra visión:

Este PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 – 2022 es la hoja de ruta de un buen gobierno con el poder de la gente, que permitirá construir nuevos capitales alternativos para atender las demandas de nuestra población.; es un documento global que incluye una perspectiva de los problemas de la provincia, con un enfoque provincial y regional en un análisis estratégico por eje, los objetivos hacia los cuales queremos llegar, la ruta para lograrlos, así como las líneas de política que son resultado de las acciones por realizar.

Queremos hacer **DE LA CALIDAD UN FACTOR DISTINTIVO DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA CORPORACIÓN MUNICIPAL** y un elemento identificador de todos sus empleados, de tal forma que los vecinos de Andahuaylas se sientan cada vez más orgullosos de su Provincia y de las personas que la gestionan.

**ABEL GUTIERREZ BUEZO.**  
**CANDIDATO ALCALDÍA**  
**PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS**

## **I. ANTECEDENTES GENERALES:**

### **1.1. DEFINICION DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL**

El Plan de Gobierno Municipal 2019-2022 es el instrumento de gobierno que identifica los problemas fundamentales de la provincia y describe las líneas de política que la Corporación Municipal llevará a cabo para avanzar en las soluciones.

El Plan de Gobierno Municipal 2019–2022 es un conjunto de propuestas integrales orientadas a asegurar el cumplimiento de la Misión y Visión de la Municipalidad Provincial de Andahuaylas, en la planificación y gestión del desarrollo local, observando el interés de la apertura a la responsabilidad compartida entre autoridades y ciudadanos, sus instituciones y organizaciones distritales que la integran.

El Plan de Gobierno Municipal 2019 – 2022 es el marco de referencia en el que se integran y sobre el que se organizan y determinan aquellas actuaciones y medidas de mejora que la gestión municipal adoptara para potenciar la mejora de los servicios municipales y lograr la satisfacción de la ciudadanía.

### **1.2. OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL.**

EL PLAN DE GOBIERNO PARA LA PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS.

Propuesto para el período 2019 – 2022, persigue los siguientes objetivos:

1.2.1.- Constituir una guía para la toma de decisiones de Gobierno Local, en la perspectiva de lograr el desarrollo integral y sostenible basado en el crecimiento económico, la equidad social y la conservación del medio ambiente.

1.2.2.- Fortalecer la Organización y la Participación Ciudadana.

1.2.3.- Asegurar la uniformidad de lineamientos generales con políticas globales, multisectoriales y sectoriales con propuestas de cada realidad en que vive el ciudadano y cada uno de los Centros Poblados que forman la Provincia de Andahuaylas.

1.2.4.-Orientar las acciones promovidas y ejecutadas por la Municipalidad de Andarapa en el ejercicio de las competencias, atribuciones y funciones que la Ley Orgánica de Municipalidades le otorga para el adecuado cumplimiento de su Misión en la gestión del desarrollo local.

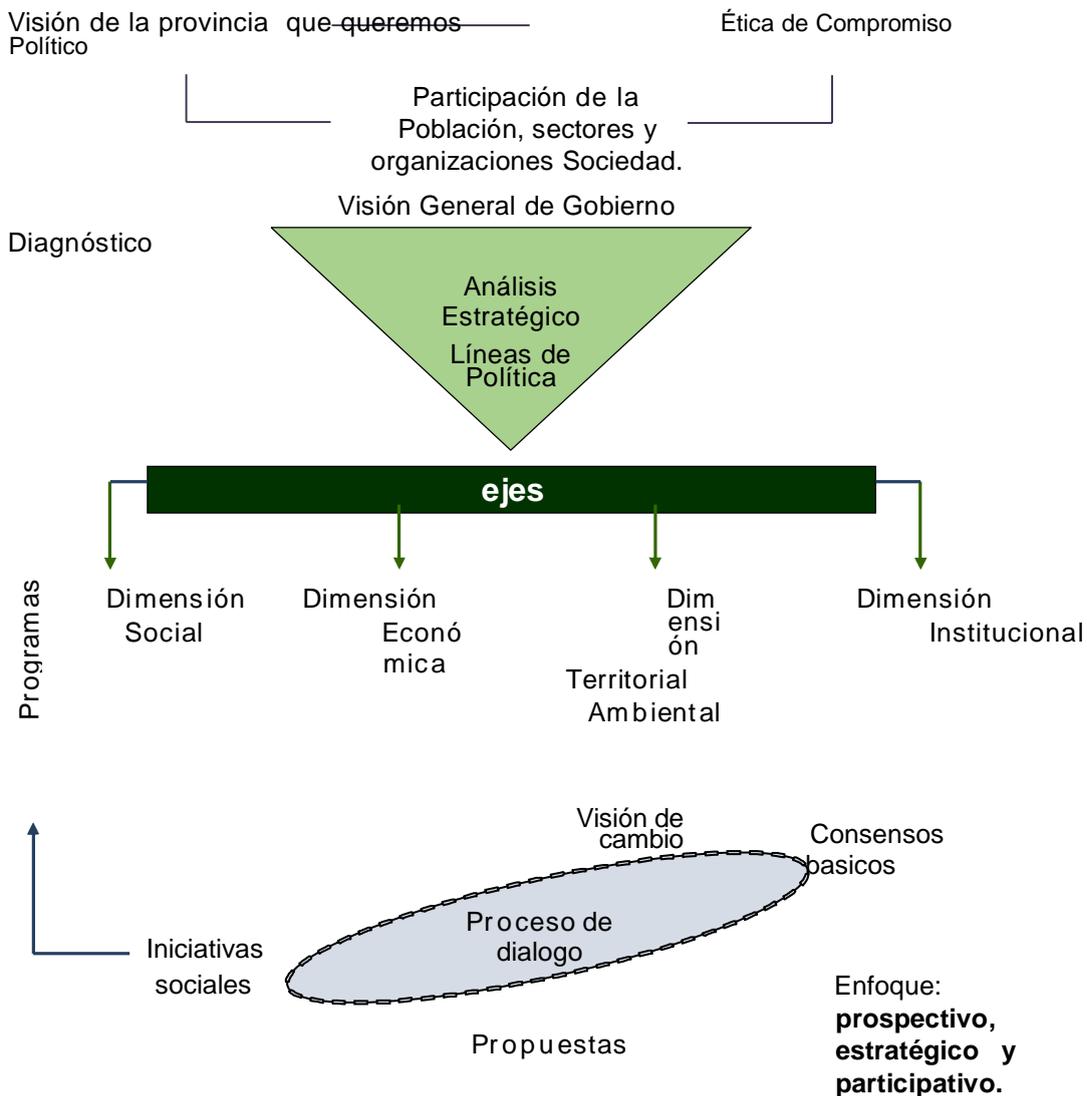
1.2.5.- Sustentar el horizonte de planeamiento estratégico de la gestión municipal para el mediano plazo y largo plazo en la que se configuran pronósticos como anticipación sistemática al futuro, se establecen objetivos y meta cuantificables, que, como estados deseados del futuro, puedan orientar las acciones de la Corporación.

### **1.3. METODOLOGÍA DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL**

La metodología utilizada para la elaboración del Plan de Gobierno Municipal de la PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS para el período 2019 - 2022 parte de la concepción de la planificación en un proceso de diálogo y acciones. Conforme a la premisa citada en el párrafo anterior, el Plan de Gobierno Municipal 2019– 2022 **es** un instrumento de diálogo con quienes intervienen en la transformación de la Provincia de Andahuaylas. En tal sentido, la conceptualización, del proceso de planificación, considera al diálogo como una actividad permanente que ejecuta la corporación municipal, que evoluciona con el tiempo y en función de los intereses de sus actores. Un clima de acuerdo logrado a través del diálogo constante es una condición fundamental para la gobernabilidad y para la acción de gobierno municipal, por ende, en la implementación del plan de gobierno municipal tiene que ser entendida como la capacidad de mantener el orden y el rumbo mediante la suma de voluntades, acuerdos y el ejercicio de la autoridad legítima. Asimismo, este ejercicio de diálogo, además de considerar a los miembros de la sociedad (actores sociales y actores económicos) y sus instituciones, ¡considera la dimensión territorial como otro espacio fundamental de interacción entre la población y su territorio; entre el medio natural y el entorno construido; y entre la demarcación municipal y sus relaciones a nivel distrital, provincial, regional, nacional e internacional.

En la elaboración del Plan de Gobierno Municipal para la Provincia de Andahuaylas para el período 2019 - 2022 se recorrieron todas las etapas del proceso de planificación, comenzando por el diagnóstico, luego, se continuó con la identificación de las vocaciones, problemas del territorio; la asignación de objetivos estratégicos; la elaboración de una estrategia local de desarrollo, y la recomendación de acciones específicas, en la forma de proyectos y/o políticas que permitan implementarla para alcanzar los objetivos en función de las vocaciones y problemas detectadas.

### PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL:



### Cuadro de metodología del plan de gobierno



**Fuente:** Elaboración del equipo técnico

## II. PRINCIPIOS, VALORES Y ESTRATEGIA DE DESARROLLO:

### PRINCIPIOS Y VALORES:

Nuestra acción municipal estará enmarcada en estos Principios y Valores, a fin de construir una comunidad en la que todos puedan alcanzar su pleno desarrollo en una provincia segura, ordenado y con bienestar.

### **PRINCIPIOS:**

El Ideario del **Movimiento Regional "LLANKASUN KUSKA"**, se basa en los siguientes principios:

**LLANKASUN KUSKA** Reivindica la **primacía de la persona humana**, que es el fin supremo de la sociedad en sus funciones sociales, políticas, económicas, democráticas y patrióticas. La igualdad de todos los seres humanos en la práctica de sus derechos y responsabilidades.

**LLANKASUN KUSKA** Valora la **importancia de la familia**, como unidad básica de la sociedad, la esencia de su grandeza como garantía del desarrollo económico, social, y del bienestar común.

**LLANKASUN KUSKA** Pregona la **justicia**, como práctica de un valor inherente dentro de la comunidad, sirve como base de respeto a la persona y a la dignidad. **La solidaridad** humana, que constituye la máxima expresión de desprendimiento y base de unificación e integración de los ciudadanos dentro de la comunidad.

**LLANKASUN KUSKA Nace** con la convicción de contribuir efectivamente a la construcción de una sociedad democrática en la cual, trazando estrategias y políticas claras para enfrentar la pobreza y generar riqueza en cada rincón de la región, y desde los estratos más postergados y desposeídos, logremos colocar en el centro del que hacer político, como objetivo principal, el desarrollo de las capacidades y calidades del ser humano, sin las odiosas e innecesarias barreras discriminantes que hieren nuestra conciencia.

**LLANKASUN KUSKA Asume un compromiso real, social y profundo con Apurímac y el País**, para lograr, en primer lugar, conquistar la credibilidad y confianza del pueblo en la posibilidad real de cambio y la importancia de su participación activa.

**LLANKASUN KUSKA Reafirma su compromiso con la Región Apurímac y el país**, en especial con los pobres del campo y la ciudad, en la promoción de todas las iniciativas emprendedoras, rurales y urbanas, que ha comprobado en estos duros y difíciles años, reiteramos nuestra lucha en defensa de la pequeña empresa rural, en particular de las experiencias de organización social urbano popular de las comunidades campesinas nativas; y de la innovación tecnológica que surgen desde la iniciativas de la micro y pequeña empresa y sus formas asociativas emprendedoras.

**LLANKASUN KUSKA Asume el compromiso con el futuro del Perú**, compromiso con la validez y calidades de una verdadera democracia, inclusiva, participativa y profundamente descentralista en el marco de la inclusión social.

**LLANKASUN KUSKA Ratifica** el firme compromiso que está centrado en la construcción de una nueva sociedad auténticamente democrática, justa y equitativa, con personas que cultiven plenamente valores éticos como la solidaridad, la honradez, la justicia, la libertad.

**LLANKASUN KUSKA Asume** el Compromiso en trabajar por superar la creciente crisis moral, social y política de nuestra región y de nuestro país.

**LLANKASUN KUSKA Nuestro** compromiso político regional es por una Sociedad con Desarrollo Humano y Democracia participativa y descentralista.

**LLANKASUN KUSKA Respalda** una distribución más equitativa del ingreso y la riqueza, asegurar el acceso a los servicios sociales básicos y a la seguridad social, proteger los derechos humanos y rechazar la violencia en todas sus formas.

**LLANKASUN KUSKA Rechaza** el autoritarismo en todas sus formas, así como el ejercicio arbitrario y sin contrapesos del poder político, que han demostrado una y otra vez a lo largo de la historia ser incapaces de resolver los problemas fundamentales de nuestro país.

**LLANKASUN KUSKA Promueve** el real cumplimiento de un nuevo pacto social o acuerdo nacional proponemos persistir en el cumplimiento pleno de los compromisos del nuevo pacto social del **ACUERDO NACIONAL** para articular una nueva relación entre el Estado, las empresas privadas, las organizaciones de la sociedad civil y en última instancia, entre todos los ciudadanos y ciudadanas que son los protagonistas de la construcción de un sistema democrático y un futuro de bienestar y solidaridad.

**LLANKASUN KUSKA Lucha** por una **verdadera descentralización y democratización** de la región, fortaleciendo a los gobiernos regionales y municipalidades en su independencia por sus decisiones administrativas, económicos y de asignación de recursos financieros.

**LLANKASUN KUSKA Asume** el Compromiso por una Educación de Calidad y universal como prioridad y con inclusión social, nos comprometemos a darle la más alta prioridad a la educación y a la generación y utilización de conocimientos Promoveremos un acuerdo firme

entre los representantes de todas las fuerzas políticas, de las madres y padres de familia, de las maestras y maestros, de los empresarios privados, de los medios de comunicación masiva, y de las dirigencias de organizaciones de base y de las comunidades, para renovar el sistema educativo en forma profunda, gradual y sostenida.

**LLANKASUN KUSKA Lucha** por la defensa del medio ambiente saludable y continuidad del equilibrio ecológico en la naturaleza, proponemos una nueva relación de la sociedad con la naturaleza y su entorno medio ambiental, basada en un mejor conocimiento de la enorme variedad de ecosistemas y de recursos naturales con que cuenta nuestro país, en su conservación y uso sustentable, y en un cambio de actitud de todos los peruanos y peruanas para eliminar la contaminación y reducir el desperdicio y la depredación irracional de todo tipo de recursos.

**LLANKASUN KUSKA Asume el Respeto** irrestricto y promoción de la diversidad y pluralidad en la cultura y la sociedad.

**LLANKASUN KUSKA Aplica** una metodología moderna para enfrentar los desafíos de la globalización.

**LLANKASUN KUSKA Propone** igualdad, equidad y una nueva relación respetuosa, armónica y tolerante entre géneros, el derecho a una vida digna y a un desarrollo humano pleno de todas las peruanas y peruanos exige desterrar la mezquindad, discriminación y violencia de género en nuestra sociedad.

**LLANKASUN KUSKA Lucha** por una región y un país con eficiente seguridad nacional en el marco de seguridad ciudadana, Proponemos una nueva concepción de seguridad regional, nacional y ciudadana, que abarca desde la defensa frente a amenazas externas e internas vinculadas a los conflictos violentos, hasta garantizar la seguridad personal de las ciudadanas y los ciudadanos.

**LLANKASUN KUSKA Pregon**a el poder al servicio del pueblo y para gobernar con la gente del pueblo, Nuestro objetivo como organización política regional es gobernar en forma distinta a la que hemos estado acostumbrados en el país. Creemos que es fundamental instaurar una nueva manera de relacionar a los partidos con el poder político.

**LLANKASUN KUSKA** Propone modernas y nuevas estrategias políticas, sin autoritarismo, caudillaje, ni "mesianismo.

**LLANKASUN KUSKA Afianza** nuestra verdadera **identidad**, que es el rescate, revaloración, práctica y difusión de nuestros valores ancestrales, como muestra de nuestra autoestima y conciliación dentro de la comunidad.

Busca fortalecer y consolidar la identidad peruana empezando con la diversidad de la región Apurímac, con su cultura, sus creencias, sus costumbres, sus valores, y su práctica de trabajo comunitario en la vida diaria por el bienestar común.

**LLANKASUN KUSKA Lucha en derrotar la pobreza** de las comunidades dentro de la región con asistencia técnica y económica, dentro de los diferentes campos de la producción e involucrarlos en los proyectos de desarrollo. Y, por tanto, la necesidad de lograr una sociedad abierta a la inversión privada nacional y extranjera prioritariamente productiva y que fortalezcan el influjo de los avances científicos, tecnológicos en desarrollo de la región.

**LLANKASUN KUSKA Reconoce** al joven y a la mujer como actores políticos y ejes fundamentales del cambio en la región; protagonistas del cambio económico, político, social, y reserva de la calidad moral. Porque son lo jóvenes los llamados a reconstruir la región Apurímac.

**LLANKASUN KUSKA Promueve** el **trabajo**, que es derecho y responsabilidad de toda persona y base del bienestar de la región, así como la **participación** de todos los ciudadanos sin excepción alguna en la contribución del desarrollo de la comunidad, en la fiscalización como muestra de transparencia.

Nos reafirmamos en la necesidad de hacer crecer **El Movimiento Regional KUSKA LLANKASUN**, reclamamos inclusión de las minorías, decisiones compartidas en las acciones del movimiento y sus líderes.

**Con el Movimiento Regional KUSKA LLANKASUN**, aspiramos que Apurímac y el Perú desarrolle su potencial humano y productivo en el marco regional, latinoamericano y mundial.

## **IDEARIO**

### **POR EL DESARROLLO Y LA JUSTICIA SOCIAL.**

Con la convicción que nos proporciona las lecciones aprendidas de la historia, afirmamos que la oleada democrática que recorre el Perú de nuestros días, más que un simple episodio, es una profunda corriente que hunde sus raíces en la gesta libertaria de Tupac Amaru y Micaela Bastidas, heroína apurimeña y esposa del conductor de la primera revolución nacional, por entonces, contra la opresión y dominación colonial, en la cosmovisión andina su referente literario, auténticamente andino será José María Arguedas, de origen Andahuaylino. Ese proceso fue la primera oleada democrática que ha tenido sus antecedentes y sus consecuencias. José Carlos Mariátegui, insurge con novedosos planteamientos: el ayllu indio es la célula básica de la nación (no del Estado); y otras tesis de singular importancia. Basadre, como historiador, toca un ácido tema. Perú: problema y posibilidad. Desde entonces, está planteado el tema del liderazgo y de su carácter: caudillos, élite o partido; a fin de culminar la tarea de construcción del Perú como nación y su posicionamiento mundial, por ende, de un pueblo que tiene tradiciones, cultura y posibilidades de desarrollo. APURIMAC.

El neoliberalismo es –aquí y ahora-- la negación del desarrollo del pueblo Apurimeño. Lo que se avanzó a lo largo del siglo 20 en democracia y en formación de la nación, se ha desandado como resultado de la aplicación de políticas neoliberales, aparte de algunos esfuerzos descentralistas, ha continuado edificando el segundo piso. Nuestra estrategia va más allá de las elecciones regionales y municipales. Apunta al establecimiento -2019y 2022- de un Gobierno y PODER DEL PUEBLO, que refunde Apurímac y que resuelva las viejas tareas incumplidas en la construcción de la nación y su posicionamiento favorable y soberano en el escenario nacional, continental y mundial. Esta estrategia implica organizarse adecuadamente como movimiento y convertirnos en la cabeza de un gobierno; y que como Gobierno regional y municipales mostremos capacidad de cambio y buen Gobierno. Para todo ello es indispensable la más amplia unidad de las fuerzas nacionalistas y progresistas. Este documento busca contribuir al debate y a la formación política presentando los principales hitos del proceso histórico de la evolución del nacionalismo y su proyección programática.

Contar en este proceso con productores campesinos, obreros, amas de casa, profesionales, empresarios con solvencia moral y técnica que acompañe el proceso para construir un proyecto participativo, que implique inclusión, decisiones consensuadas, construcción de pensamiento colectivo, tenemos que tomar en cuenta el momento y las posibilidades de construir socialismo verdadero en el Perú. La propuesta busca revertir la situación actual de subsistencia económica, deterioro gradual de los recursos naturales, exclusión social e inequidad de género. En ese sentido, busca promover la participación de mujeres y hombres en las diferentes instancias organizativas orientadas a la conservación y uso sostenible (producción) de los recursos, así como en aquellas que definen los sistemas de gobernabilidad. Sentando las bases mínimas para la promoción de igualdad de oportunidades y construcción de ciudadanía que permita que las mujeres y hombres participen en conjunto en la toma de decisiones, haciendo respetar sus derechos y acatando sus obligaciones, la conformación y el fortalecimiento de las mesas de concertación para el avance democrático de la toma de decisiones.

## **MOVIMIENTO REGIONAL LLANKASUN KUSKA APURIMAC**

### **1. Objetivos generales**

- a) Propiciar la instauración de prácticas políticas democráticas, compatibles con una cultura de paz, respeto a los derechos humanos, defensa del medio ambiente y los de recursos naturales.
- b) Servir al desarrollo social, económico y cultural de la región y participar activamente en la construcción de una sociedad justa, moderna, tecnificada y productiva, que asegure la vigencia y defensa del sistema democrático
- c) Propiciar la identidad e integración regional, sin distinción de cultura, lengua, credo religioso, sexo y estatus socioeconómico.
- d) Promover el desarrollo integral y armónico de las diversas provincias de la región, para lo cual fomenta y apoya el proceso de descentralización.
- e) Afirmar la vigencia del bienestar individual y social de la población de la región, mediante la instauración de una ética colectiva basada en la práctica del trabajo productivo y la distribución solidaria y equitativa de sus beneficios.
- f) Fomentar la educación y participación de la población, con el objeto de formar ciudadanos comprometidos con el desarrollo regional.
- g) Contribuir a la gobernabilidad de la región.

## **EJE PROGRAMATICO REGIONAL EL MOVIMIENTO REGIONAL LLANKASUN KUSKA.**

### **1.- Construir una sociedad democrática e integrada con identidad y altos valores humanos.**

Se sustenta en el fortalecimiento de capacidades productivas de gestión política, social y económico – productiva, inclusiva integradora, que supere toda forma de inequidad, exclusión y discriminación, afirmando la identidad cultural de la región y la autoestima individual y colectiva. sólo será posible con la participación del pueblo, en ejercicio de su soberanía. Considerando el movimiento transcultural y los cambios derivados de él, en este proceso histórico largo e intenso.

### **2.- Integración regional y descentralización efectiva política administrativa y económica regional.**

Diseñar e implementar un sistema de integración regional, orientado a contrarrestar las adversidades geográficas y las fracturas estructurales históricas, asegurando un proceso de descentralización efectiva y democrática, transfiriendo no solo la responsabilidad de la gestión de programas, principalmente de capacidades, decisión política (normas regionales).

recursos y autonomía administrativa tanto de fuera como hacia adentro, en el ámbito regional con perspectiva estratégica para el desarrollo regional. No hay un rumbo de

concertación nacional. Se vienen dando conflictos originados entre los partidos de oposición y el partido del Gobierno Central. Asimismo, el estado aún centraliza el poder político y económico, y descentraliza paulatinamente la prestación de algunos servicios como salud, apoyo alimentario en inversiones sociales. Se prevé un paso paulatino de los sectores de salud y educación, asimismo transferencias a las Municipalidades.

### **3.- Implantación de políticas sociales que garanticen el bienestar y desarrollo integral y sostenible de las capacidades humanas.**

Se trata de fortalecer las condiciones sociales, económicas y materiales que garanticen el desarrollo humano sostenible, propiciando la ampliación de la cobertura, mejoramiento de la calidad de las políticas sociales del estado, así como la complementariedad con nuevas políticas sociales que atiendan las particularidades regionales.

### **4.- Desarrollo servicios en la región que favorezca la integración territorial y social.**

Impulsar el desarrollo de la infraestructura social y productiva como un componente estratégico de impacto local, regional y nacional (construcción de plantas hidroeléctricas, hospitales, centros de estudios integrales, etc) especializados; la reconstrucción de la infraestructura destruida y/o deteriorado por el impacto del conflicto armado y los fenómenos naturales, la ampliación de la infraestructura vial y de comunicaciones para la interconexión de las siete provincias y distritos con el ámbito nacional, la electrificación urbana y rurales, infraestructura de viviendas también urbana y rurales con acceso pleno de los servicios básicos y la construcción de un sistema de riego tecnificado.

### **5.- Conservación y manejo sostenible de los recursos naturales.**

Promover el uso racional, democrático de los recursos naturales, nacionales y regionales en el marco del respeto irrestricto de los intereses nacionales, garantizando el cumplimiento de los tratados internacionales referente a las consultas populares del sector indígena y nativos, garantizando de esta manera su conservación y gestión sostenible de los mismos.

### **6.- Garantizar la seguridad, la paz social, el respeto irrestricto de los derechos fundamentales de las personas y los pueblos.**

Garantizar las condiciones de seguridad de paz para el conjunto de los ciudadanos y las comunidades campesinas principalmente, reparando las secuelas daños del conflicto armado tanto individual como colectivas propiciar la reconciliación regional y nacional, anulación de los factores estructurales que favorecieron el desarrollo de la violencia para que los hechos no se repitan, manejo oportuno y democrático de los conflictos sociales y políticos, en el marco del respeto irrestricto de todos los derechos fundamentales de las personas y de los pueblos.

### **7.- Promover desarrollo económico, productivo y comercial de la región sostenible y concertado.**

Impulsar el desarrollo de capacidades productivas, de gestión y comercialización de los actores económicos regionales orientados a generar riqueza, mejorar los ingresos económicos, mejoramiento de la calidad de vida de las personas con el derecho a gozar de los recursos naturales principalmente de agua, suelo y aire etc. Acortando la brecha de la pobreza y extrema pobreza en la región.

Como principio para un proceso maduro de integración, procederemos según las reglas del consenso para tomar decisiones. Se considerará posteriormente y se resolverá también por

consenso y de sus acuerdos políticos, si para resolver algunas cuestiones se establece el mandato de mayorías muy amplias.

#### . REFERENCIAS GENERALES.

##### 1.1. DENOMINACIÓN Y UBICACIÓN POLÍTICA

**Distrito** : Andahuaylas

**Provincia** : Andahuaylas

**Departamento** : Apurímac

**1.2. FECHA DE CREACIÓN:** 21 de Junio del 1825

**1.3 (Fundada: San Pedro de Antahualla la Grande, de la Corona, 1533) .**

**1.4. EXTENSIÓN (Km<sup>2</sup>)** : superficie de 3987 m<sup>2</sup>. Cuadrados.

**1.5. ALTITUD (M.S.N.M.)** : 2800 a 3800 m.s.n.m.

##### 1.6. ESTRUCTURA POBLACIONAL

##### POBLACION ELECTORAL POR SEXO, SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA ELECCIONES GENERALES 2011.

**Población Total** : 90811

**Población Masculina** : 43323

**Población Femenina** : 47479

**Fuente:** Registro Único de Identificación de Personas Naturales (RUIPN) –  
**RENIEC Elaboración:** SGE/GPP/RENIEC, Enero2011

#### Aspectos Demográficos Sociales y Económicos

La evolución de la población de la ciudad de Andahuaylas en el último censo fue de 34,849 habitantes, con una tasa de crecimiento de 2.14 % con una superficie de 370.03 Km<sup>2</sup>.

DEMOGRAFIA	INDICADORES
Población	34,849
Tasa de crecimiento	2.14 %
Superficie Km <sup>2</sup>	370.03
Densidad poblacional hab./Km <sup>2</sup>	92.1
Altura m.s.n.m.	2926

**Fuente:** *Elaboración Propia en base a datos 1993-2007 Del INEI. Banco de información, según Censo 2007.*

## 1.1 UBICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

El departamento Apurímac, ubicado al sur este de los andes de la cordillera central del Perú, limita por el norte con los departamentos Ayacucho y Cusco; por el sur con los departamentos Arequipa y Ayacucho; por el oeste con el departamento Ayacucho y por el este con el departamento Cusco.

La Provincia de Andahuaylas, se encuentra ubicado en el Departamento de Apurímac, en la vertiente occidental de la Cordillera de los Andes a 144 Kilómetros de distancia de la capital del Departamento (Abancay). Tiene un **ámbito territorial** conformado por 19 distritos de la provincia de Andahuaylas - Región de Apurímac.

### Superficie Territorial:

La Provincia de Andahuaylas cuenta con una superficie Territorial de 3,982.50 Km<sup>2</sup>, en ella se distribuyen 19 distritos. Cabe mencionar también que Andahuaylas como provincia abarca. Cabe mencionar también que Andahuaylas como provincia abarca territorialmente hasta las provincias de Pacobamba y Huancarama.

#### a. Ubicación:

Esta se ubica en la Sierra Centro Sur del Perú.

#### b. Latitud:

**Norte:** 13°10'00'' latitud Sur,

**Este:** 14°01'24.5''

**Sur:** 13°35'21'' latitud Sur y por el

**Oeste:** 13°23'43.5'' latitud Sur. Norte 73°45'20'' latitud

oeste, Este 72°02'57'' latitud oeste, Sur 72°28'55''

latitud Oeste, 73°50'44.5'' latitud Oeste. Longitud Oeste 74°24'

Políticamente, la provincia Andahuaylas, se encuentra en el departamento Apurímac. Geográficamente se ubica al noroeste de la región Apurímac entre las coordenadas UTM: 635312E y 722384E en el eje este; y 8516644N y 8391547N en el eje norte, con una superficie de 4034.24 Km<sup>2</sup> que representa el 19.11% del área total del departamento, su capital es la ciudad del mismo nombre que está ubicada en la coordenada UTM 674545.63E y 8489730.01N a orillas del río Chumbao, a una altitud de 2926 msnm.

### 1.1.1. LIMITES DE LA PROVINCIA ANDAHUAYLAS

**NORTE:** Provincia Chincheros y La Mar (Dpto. Ayacucho), provincia La Convención (Dpto.

Cusco), y la Provincia Abancay (Dpto. Apurímac).

**ESTE:** Provincias Abancay y Aymaraes (Departamento Apurímac).

**SUR:** Provincias Parinacochas, Lucanas y Sucre, (Dpto. Ayacucho), Provincia Aymaraes (Dpto. Apurímac).

**OESTE:** Provincias Lucanas, Sucre y Vilcas Huamán, (Dpto. Ayacucho) y la provincia Chincheros.

Andahuaylas es Templado frío con una temperatura que oscila entre  $<0^{\circ}\text{C}$  durante la noche y  $> 15^{\circ}\text{C}$  durante el día, fenómenos que se presentan con mayor frecuencia durante los meses de abril, mayo, junio y parte de julio. En los valles y quebradas: ( $< 2,768$  m.s.n.m.) los valles del Río Pincos, Río Pasaje y Chicha que faltan ser caracterizados epidemiológicamente poseen un clima cálido y húmedo y los Valles deCocas, Toxama, Poccontoy y Chumbao presentan un clima templado y seco.

## 1.2 DIVISIÓN POLÍTICA

La provincia, política y administrativamente esta conformado por 19 distritos, fue creada el 21 de Junio de 1825, por decreto del gobierno dictatorial de Bolívar, como territorio integrante del departamento Ayacucho, obtuvo el título de Villa por Ley del 12 de Noviembre de 1827. En 1856 Ramón Castilla establece las primeras Municipalidades y entre ellas la de Andahuaylas y sus distritos. Hasta este entonces Andahuaylas pertenecía al departamento Ayacucho, del cual fue separada por Ley del 28 de Abril 1873, para integrar el departamento Apurímac, con su capital Abancay, y elevada a la categoría de ciudad por la Ley 12444 el 24 de Noviembre de 1955.

## 1.3. PROCESO HISTÓRICO DE FORMACIÓN DE LA PROVINCIA

DISTRITOS	CAPITAL	ALTITUD (msnm)	LATITUD SUR	LONGITU D OESTE	SUPERFICIE KM2	POBLACION 2005
Andahuaylas	Andahuaylas	29261'	13° 39'12''	73°23'18"	363.79	34087
Andarapa	Andarapa	2936	13° 31'24''	73° 21'51''	186.58	7775
Chiara	Chiara	3270	13° 51'51''	73° 39'57''	147.08	1623
Huancarama	Huancarama	2965	13° 38'30''	73° 05'06''	156.40	7792
Huancaray	Huancaray	2902	13° 42'18''	73° 31'33''	111.69	4775
Huayana	Huayana	3150	14° 02'48''	73° 36'24''	94.84	1280
Kishuara	Kishuara	3665	14° 41'21''	73° 06'57''	310.27	7884
Pacobamba	Pacobamba	2720	13° 36'45''	73° 05'05''	254.12	5962
Pacucha	Pacucha	3125	13° 36'15''	73° 20'36''	174.39	10018
Pampachiri	Pampachiri	3362	14° 11'04''	73° 32'27''	589.49	2948
Pomacocha	Pomacocha	3646	14° 04'51''	73° 35'15''	123.10	1128
San Antonio de Cachi	San Antonio de Cachi	3250	13° 46'09''	73° 35'15''	177.35	3547

San Jerónimo	San Jerónimo	2944	13° 38'51''	73° 36'05''	244.07	17220
San Miguel de Chaccrampa	Chaccrampa	3650	13° 57'15''	73° 36'24''	84.53	2312
Santa maria de Chicmo	Chicmo	3262	13° 39'21''	73° 29'28''	156.20	10643
Talavera	Talavera	2820	13° 39'00''	73° 25'34''	155.80	17707
Tumay huaraca	Umamarca	3369	14° 03'57''	73° 33'45''	453.99	1907
Turpo	Turpo	3297	13° 46'54''	73° 28'21''	133.56	4514
Kaquiabamba	Kaquiabamba	3150	13° 31'54''	73° 17'06''	113.99	2971
<b>Provincia de Andahuaylas</b>	<b>Andahuaylas</b>	<b>2926</b>	<b>13° 39'12''</b>	<b>73° 23'18''</b>	<b>4034.24</b>	<b>146093</b>

Fuente CPV, INEI, Mapa de límites referenciales, de la provincia. Elaboración propia.

## 1.4 PROCESO HISTÓRICO DE FORMACIÓN DE LA PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS.

### A) EPOCA PRE INCA

La historia más antigua de los pueblos de Andahuaylas es aquella que trata de la vida y hechos de los hombres que existieron durante las etapas tradicionalmente llamados Pre incas e Incas. Esta antigua historia se inicia en Andahuaylas y zonas aledañas hacia los 20,000 años antes de nuestra era y concluye cuando los españoles invadieron esta región y se establecieron en ella y fundaron la ciudad Andahuaylas. A todo este largo tiempo, de muchos siglos, donde los hombres andinos en Andahuaylas vivieron de manera autónoma, hasta la llegada de los españoles en el siglo XVI que estableció la dependencia de los pueblos andinos al Occidente, se le denomina **HISTORIA PREHISPANICA DE ANDAHUAYLAS.**

## 1.5 PROCESO HISTÓRICO DE FORMACIÓN DE LA PROVINCIA

### A) EPOCA PRE INCA

La historia más antigua de los pueblos de Andahuaylas es aquella que trata de la vida y hechos de los hombres que existieron durante las etapas tradicionalmente llamados Pre -incas e Incas. Esta antigua historia se inicia en Andahuaylas y zonas aledañas hacia los 20,000 años antes de nuestra era y concluye cuando los españoles invadieron esta región y se establecieron en ella y fundaron la ciudad Andahuaylas. A todo este largo tiempo, de muchos siglos, donde los hombres andinos en Andahuaylas vivieron de manera autónoma, hasta la llegada de los españoles en el siglo XVI que estableció la dependencia de los pueblos andinos al Occidente, se le denomina

## **HISTORIA PREHISPANICA DE ANDAHUAYLAS.**

A pesar de que los libros de Historia del Perú, escritos con criterios tradicionales e interesados, han negado la presencia del hombre andino como factor importante en tiempos coloniales y republicanos, paralelamente a la historia oficial en el Perú, los pueblos andinos han sido protagonistas de su propia historia oficial y muchas veces no están escritas. Por eso mismo quizá como una de sus tareas primordiales se impone la necesidad de rescatar los acontecimientos por medio de la tradición oral, los recuerdos y otras formas de expresión que se deben recuperar, revalorar y analizar con objetividad, ya que muchos de ellos tienen vigencia en la problemática presente. Los antiguos pueblos que poblaron la región hace 20,000 años a.c. hasta que los españoles los conquistaron e interrumpieron su proceso histórico andino independiente, tuvieron como escenario territorial y paisaje geográfico, no solo los límites del actual departamento Apurímac, sino también parte de Huancavelica y Ayacucho, formando una confederación de pueblos, teniendo como el centro del poder político y social en Andahuaylas, componiéndose en ese entonces, los siguientes Ayllus Tribus:

Ayllu **CHANKA**; tribus: Andahuaylas, Uranmarcas, Utunsillas, Vilcashuaman, Pocras, Ruicanas, Iquichanos, Huancavilcas y Pillpichacas. De estas tribus, las dos primeras ocupaban la margen derecha del río Pampas o sea la región actual provincia Andahuaylas. Las restantes tribus vivían en las actuales provincias Ayacucho y Huancavelica conservándose hasta el siglo XVII.

Todos los antiguos pueblos que vivieron en este amplio territorio estuvieron unidos en tiempos prehispánicos por un proceso histórico común, por un conjunto de elementos culturales que son comprensibles y explicables en función de los acontecimientos sociales que comprometieron el proceso de conjunto de quienes vivieron en este territorio. La remota antigüedad de los hombres de Lauricocha, 10,000 AC aprox, permite suponer que Andahuaylas, por estar dentro de esta área geográfica, se constituyó en el hábitat de hombres que practicaron una economía de caza y recolección. Existen evidencias arqueológicas que confirman esta suposición, tales como los petroglifos de Qumpicancha (Andahuaylas) y Ollabamba (San Jerónimo), según estudios realizados tendrían una data de algo más de 4,000 años de antigüedad. Según el cronista Cieza de León en su "Señorío de los Incas", mucho antes que llegaran a Andahuaylas los Chancas, ya poblaban estas tierras los "Quichuas" o "Quechuas", y narra de la siguiente manera: ".....y afirman los indios que en ese tiempo eran señores de la provincia que llamaban Andahuaylas los "Quichuas". A principios del siglo XIII, en el área andina, región sureste del actual territorio Peruano, se desarrolló la sociedad Chanka, civilización eminentemente guerrera y expansionista, cuyo afán de conquista los llevó a invadir y enfrentarse con los Incas en pleno territorio cusqueño, siendo finalmente derrotados. El Dr. Navarro del Águila, acucioso investigador, le asigna a los Chancas, procedencia huancavelicana, Choclococha, tierra inhóspita y de escasos recursos naturales (Espinoza 1997).

El pueblo hacia finales, del siglo XII se expandió entre luchas y alianzas tribales y llegó hasta Vilcas Huamán (actual provincia Ayacucho) donde fijaron temporalmente su centro de operaciones. Consolidada la conquista aproximadamente en el año 1300 trasladan el poder político-militar de Vilcas Huamán hacia Andahuaylas, quedando

esta como Capital de la Confederación Chanka. En este tiempo la Confederación Chanka se componía de los siguientes Ayllus (Quintana 1967):

- a) Antahuayllas; como centro político más importante de los Chankas, abarcaba la actual ciudad Andahuaylas; y los Uranmarcas.
- b) Ayacucho: Utunsullas, Vilcashuaman, Pocras, Rucanas, Iquichanos
- c) Huancavelicas: Huancavilcas, Pilpichacas.

Para una mejor administración de sus dominios dividieron las tribus en parcialidades, criterio que no solamente les permitía consolidarse como nación sino facilitaba su expansión a otras tierras. Los Ayllus que conformaban a los **Antahuayllas**, tenía las siguientes parcialidades: Argamas, Pincos, Curampas y Huancaramas. Y los **Uranmarcas** conformado por las parcialidades de: Urancanchas, Cayaras, Hancoayllos y Piscopampa Una vez establecidos en estos lugares, caracterizados por la bondad de sus tierras, desarrollaron una mediana agricultura y ganadería. Siendo su principal ocupación el arte de la guerra y conquista. Es de suponer que los jóvenes a partir de los 14 años tuvieran una educación militar al estilo espartano.

El Inca Garcilazo de la Vega en sus comentarios Reales, al hablar sobre los Chankas dice: “Es gente rica y muy belicosa. Esta nación se llama Chanka y descende de un león y así lo tenían y adoraban por Dios”.

A medida que se expandían los Chankas, se habían percatado de que al frente del Río Apurímac, tenían un gran vecino, los Incas, nación con iguales ideales de expansión y conquista, pero fueron los Chankas los que tomaron la iniciativa, invadieron y enfrentaron al más poderoso ejército de los Incas, acción que bien podría denominarse “*La Pugna más grande del Área Andina*” (Pardo 1990).

## **B) PREDOMINIO CHANKA**

Teniendo como centro de operaciones el territorio enmarcado por los ríos Pachachaca y Pampas, los Chankas formaron una nación mediante la iniciativa de sus generales Uscovilca (divinidad indómita) y Ancovilca (el brindis divino); anexándose mediante la conquista los territorios vecinos.

La sociedad Chanka, se consolidaba como una gran confederación, y en su época de mayor apogeo abarcó las provincias Andahuaylas, Chincheros y Sucre (Ayacucho), con una población cercana al millón de habitantes, cuya principal ocupación era la guerra y conquista. Sus pobladores si bien se dedicaban a la agricultura y artesanía, la mayor parte de su tiempo lo ocupaban en menesteres propios de la guerra, ya sea preparándose físicamente, adiestrándose en el manejo de las armas, especialmente de huaracas, fabricando armas y prendas de campaña militar.

La existencia y presencia de los Chankas como una nación sólida y organizada a lo largo del tiempo y de un territorio homogéneo y unitario, sirvió de base para la definitiva consolidación de los Incas. Su capital, Andahuaylas, con un clima benigno y fértiles tierras agrícolas, constituía su gran bastión, entre el río Pampas y el Pachachaca contaba con gran espacio Geográfico estratégico militar que lo hacía invulnerable a cualquier ataque exterior.

Así cerca de 100 años se consolidó la gran nación Chanka, con un conglomerado de numerosos pueblos y basta cantidad de habitantes, pero los Chankas guerreros y conquistadores a la vez, prepararon minuciosamente una gran acción militar contra los Incas, quienes también surgían sobre la base de la conquista, y los deseos de expansión no les eran ajenos. El ejército Chanka, debidamente preparado y bien armados, se lanzo a la conquista del Cusco, invadió el territorio de los Incas, con más de 40,000 hombres al mando del general Anccohuayllo. Durante las primeras acciones militares sorprendieron a los Incas, causándoles bajas significativas, mas en la batalla decisiva, la de Yahuarpampa, cerca del Cusco, el ejército incaico comandado por Inca Yupanqui, reorganizado y con el apoyo de nuevos contingentes provenientes de Canas y Canchis, derrotan a los Chankas. En esta sangrienta batalla murieron miles de guerreros de ambos bandos.

Es digno mencionar sobre esta acción de armas que decidió el destino de los pueblos andinos, que Anccohuayllo, quien junto con sus lugartenientes Astuhuaraca y Tumayhuaraca, condujeron a sus huestes a una hazaña que estuvieron a punto de lograr, Anccohuayllo, resume y personifica al guerrero, la estrategia política que todo lo arriesga en busca de un nuevo destino para su pueblo, también representa la altivez y el orgullo de los grandes personajes que aman la libertad por encima de todas las cosas y que jamás se someten a vivir como vasallos.

“La sangre que corrió en Ichupampa, fue a tal extremo que parecían, ríos de sangre, porque lo rebautizaron con el nombre de Yahuarpampa... ..” (Pardo 1990).

### **C) EPOCA DE LA CONQUISTA Y VIRREYNATO**

La invasión extranjera al territorio del antiguo Perú, privó a los pueblos del área andina de su propio desarrollo, y luego de establecer su dominio casi los desaparece, con crueles formas de explotación. Una vez consolidada su presencia en Andahuaylas, los españoles se lanzan en diversas expediciones a explorar y explotar el vasto y rico.

Se presume que la presencia de los españoles en Andahuaylas, data de 1533, Hernando de Soto, acompañado de numerosos soldados llega al río Pampas donde encuentra un puente colgante de 120 pasos (León 1943), tan resistente que podían pasar montados a caballo, recorrió todo su territorio, quedando impresionado de su vasta riqueza. Información que rápidamente llegó a oídos de Francisco Pizarro, quien junto con su sobrino Pedro Pizarro viajó a ese territorio. Pizarro llegó en su primer viaje el 7 de Noviembre de 1533. Ahí pudo haber realizado la fundación española de Andahuaylas con el nombre de **SAN PEDRO DE ANDAHUAYLAS LA GRANDE DE LA CORONA**; dejando como homenaje una Cruz de madera que trajo de España. La versión más difundida sobre el origen del nombre de Andahuaylas, es que procede del vocablo Antawaylla que significa **PRADERA DE LOS CELAJES**.

Andahuaylas como partido perteneció a la Intendencia de Huamanga. En el levantamiento de Mateo García Pumacahua en 1814 participó activamente. El virrey Abascal envió a los famosos Talavera que lo derrotaron e incendiaron Chiara. Antes de la batalla de Ayacucho, el Ejército Libertador acampo en el valle del Chumbao, ahí se reabasteció, reconfortó y preparó la campaña final de Ayacucho. Estuvieron en Andahuaylas Sucre y su estado Mayor con Lara, La Mar, Gamarra, Córdova, etc.

Muchos andahuaylinos reforzaron las filas del Ejército Libertador y lucharon valientemente en Ayacucho. Fue también Bombón en Chincheros donde se llevaron acabo las primeras escaramuzas y encuentros con los realistas.

#### **D) EN LA REPÚBLICA**

El Perú fue uno de los últimos países en independizarse de la dominación española, para la corona representaba junto con el Virreynato de México, sus dominios preferidos y más importantes, por lo que mantenía en nuestro territorio un ejército bien equipado y numerosos. Después de proclamada la independencia, Perú ingresa a la vida republicana sancionando su primera constitución el 12 de Noviembre de 1823, la que políticamente divide al país en Departamentos, Provincias y Distritos, en reemplazo de las coloniales demarcaciones de: intendencias, partidos y parroquias, que cedieron al paso de la historia. Andahuaylas que era partido virreynal desde 1784, pasa a ser provincia por decreto gubernamental del 21 de Junio de 1825, expedido por Simón Bolívar y promulgada desde la plaza Waqay Pata del Cuzco como parte integrante del departamento Ayacucho, y tenía entonces los siguientes distritos:

- Andahuaylas
- Chincheros
- San Jerónimo
- Ongoy
- Talavera
- Huancaray
- Huancarama
- Pampachiri

El inicio de la república es también el comienzo de la beligerancia aguerrida de los caudillos militares, es así como entre los años 1844 y 1856 se producen guerras civiles, donde Andahuaylas, recupera su valor estratégico en las comunicaciones, por ser paso obligado de los contendientes de Castilla contra Vivanco, que transitaban entre Lima y Cusco. Establecidas las municipalidades con Ramón Castilla, sobre la base de los antiguos cabildos, la de Andahuaylas fue una de las primeras, abarcando los actuales distritos San Jerónimo, Talavera y Chicmo.

## **1.6 CONFORMACIÓN POLÍTICA DE LA PROVINCIA:**

La provincia Andahuaylas fue creada con decreto del 21 de junio del 1825, como parte integrante del departamento Ayacucho. Para este entonces, estaba formada por los distritos Andahuaylas, Talavera, San Jerónimo, Huancaray, Huancarama, Pampachiri, Chincheros y Ongoy cuyas fechas de creación no se precisan mencionando solo que fueron creadas en la época de la independencia. El 12 de noviembre de 1827 se eleva su categoría de pueblo a Villa mediante decreto ley. El 28 de abril de 1873 mediante Ley, la provincia Andahuaylas fue separada del departamento Ayacucho para formar parte del departamento Apurímac, con su capital Abancay.

El 05 de abril de 1935 mediante la Ley 8073 se crea el distrito Chiara. El 06 de agosto de 1936 mediante la Ley 8312 se crea el distrito San Antonio de Cachi que se separa de Huancaray. El 15 de julio de 1936 mediante la Ley 8422 se crea el distrito Cocharcas. El 14 de marzo de 1941 mediante la Ley 9357 se crea el distrito Andarapa. El 11 de diciembre de 1942 mediante la Ley 9686 se crea el distrito Turpo. El 20 de enero de 1944 mediante la Ley 9910 se divide el distrito Huancarama, en los distritos Huancarama, Pacobamba y Kishuara.

La categoría de villa de Andahuaylas fue elevada a la categoría de Ciudad por Ley 12444 del 24 de Noviembre de 1955. Las categorías de pueblo de las capitales de distritos San Jerónimo, Talavera, Chincheros, Huancaray, Ocobamba, Ongoy, Pampachiri y Huancarama se elevan a la categoría de Villas por ley 13482 del 07 de enero de 1961. Siguiendo con las creaciones distritales, el 18 de enero de 1963 mediante la Ley 14629 se crea el distrito Pacucha. Ese mismo año el 21 de agosto mediante la Ley 14630 se crea el distrito Pomacocha. El 20 de febrero de 1964 mediante la Ley 14909 se crea el distrito Anco Huayllo. El mismo año el 11 de diciembre mediante la Ley 15258 se crea el distrito Santa María de Chicmo. Unos días después el 29 de diciembre mediante la Ley 15268 se crea el distrito Tumay Huaraca. Por Ley 16673 del 21 de Julio de 1967, el Arquitecto Fernando Belaunde Terry Presidente de la República de aquel entonces, declara el día Cívico de la provincia Andahuaylas y Aymaraes el día 21 de junio de cada año, aniversario de su fundación, ratificando de esta manera la decisión tomada por el Libertador Don Simón Bolívar. El 22 de diciembre de 1983 se crea la provincia Chincheros con los distritos Chincheros, Ongoy, Ocobamba, Cocharcas y Ancco Huallo. De esta manera Andahuaylas reduce su extensión territorial.

El 01 de noviembre de 1984 mediante la Ley 23977 se crea el distrito Huayana. El 11 de junio de 1990 mediante la Ley 25235 se crea el distrito San Miguel de Chacampa. En 1995 definen mediante Ley 26469 los límites distritales de Talavera. Y dos días después se crea el último distrito Andahuaylas, Kaquiabamba. Y esta es la configuración territorial administrativa que rige hasta el día de hoy.

## 1.7 LEYES DE CREACIÓN Y ESTADO DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL PROVINCIAL.

Nº	DISTRITO	CCPP CAPITAL	LIMITES		CREACION	
			Situación	Estado	Norma	Publicación
01	Andahuaylas	Andahuaylas	P. definidos	P. cartografiable	----	Época independencia
02	Andarapa	Andarapa	Definidos	P. cartografiable	Ley N° 9357	14-03-1941
03	Chiara	Chiara	P. definidos	P. cartografiable	Ley N° 8073	05-04-1935
04	Huancarama	Huancarama	No definidos	No cartografiable	----	Época independencia
05	Huancaray	Huancaray	P. definidos	P. cartografiable	---	Época independencia
06	Huayana	Huayana	Definidos	P. cartografiable	Ley N° 23977	30-10-1984
07	Kishuara	Kishuara	P. definidos	No cartografiable	Ley N° 9910	20-01-1944
08	Pacobamba	Pacobamba	P. definidos	P. cartografiable	Ley N° 9910	20-01-1944
09	Pacucha	Pacucha	Definidos	P. cartografiable	Ley N° 14629	21-08-1963
10	Pampachiri	Pampachiri	P. definidos	P. cartografiable	---	Época independencia
11	Pomacocha	Pomacocha	Definidos	P. cartografiable	Ley N° 1463	21-08-1963
12	San Antonio de Cachi	San Antonio de cachi	P. definidos	P. cartografiable	Ley N° 831	08-06-1936
13	San Jerónimo	San Jerónimo	P. definidos	No cartografiable	---	Época independencia
14	San Miguel de Chaccrampa	Chaccrampa	Definidos	P. cartografiable	Ley N° 25235	08-06-1990
15	Santa María de Chicmo	Chicmo	Definidos	P. cartografiable	Ley N° 15258	11-12-1964
16	Talavera	Talavera	Definidos	Cartografiable	---	Época independencia
17	Tumay Huaraca	Umamarca	Definidos	P. cartografiable	Ley N° 15268	29-12-1964
18	Turpo	Turpo	P. definidos	P. cartografiable	Ley N° 9886	11-12-1942
19	Kaquiabamba	Kaquiabamba	Definidos	Cartografiable	Ley N° 9686	12-06-1995

Del mapa de Situación de Límites podemos decir que la provincia Andahuaylas tiene un total de 950.38 km de límites (entre distritales y provinciales) de los cuales son límites definidos casi 70%, pero solo tiene en situación cartografiable el 37% dejando el resto de manera no cartografiable, lo que evidencia nuevamente la envergadura de la problemática en demarcación territorial que tiene la provincia. La provincia Andahuaylas posee en todo su territorio 748 centros poblados en total, conformando una población total de 146,093 habitantes. Para la presente metodología, solo se consideraron a 244 centros poblados que cumplen la condición de tener una población igual o mayor a 150 habitantes, debido a que se considera como "población dispersa" a un pueblo de menor población y por lo tanto no se debe incluir en el análisis del sistema de centros poblados. El hecho de que Andahuaylas tenga 244 centros poblados con una población superior a 150 habitantes nos indica que la provincia tiene una economía integrada y articulada que pueda dinamizar esa cantidad de centros poblados, probablemente debido a que todos o casi todos cuentan con una infraestructura vial mínima (trocha carrozable) así como también servicios de equipamientos mínimos, como son escuelas, colegios, puestos de salud, centros de salud, etc.

### 1.8 DISTRIBUCIÓN DE CENTROS POBLADOS POR DISTRITO DE LA PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS.

Código	Distrito	Centros Poblados	Población CPV 2005	Población electoral	Centros poblados ≥ 150 hab.	Población
1.00	ANDAHUAYLAS	46	34,087	18,329	24	32,947
2.00	TALAVERA	66	17,707	10,557	30	16,227
3.00	SAN JERONIMO	34	17,220	8,876	13	15,992
4.00	SANTA MARIA DE CHICMO	47	10,643	5,215	20	8,950
5.00	PACUCHA	45	10,018	5,042	23	8,599
6.00	KISHUARA	49	7,884	3,121	22	6,761
7.00	HUANCARAMA	35	7,792	2,811	17	6,894
8.00	ANDARAPA	33	7,775	3,553	19	6,916
9.00	PACOBAMBA	40	5,962	2,584	16	4,796
10.00	HUANCARAY	57	4,775	2,325	13	3,601
11.00	TURPO	29	4,514	2,326	12	4,114
12.00	SAN ANTONIO DE CACHI	40	3,547	1,676	9	2,673
13.00	KAQUIABAMBA	9	2,971	1,360	7	2,716
14.00	PAMPACHIRI	102	2,948	1,185	3	1,140
15.00	SAN MIGUEL DE CHACCRAMPA	25	2,312	1,042	5	1,632
16.00	TUMAY HUARACA	34	1,907	1,198	4	1,043
17.00	CHIARA	19	1,623	835	4	1,429
18.00	HUAYANA	18	1,280	592	2	763
19.00	POMACOCCHA	20	1,128	546	1	703
<b>TOTAL</b>		<b>748</b>	<b>146,093</b>	<b>73,173</b>	<b>244</b>	<b>127,896</b>

### Distribución de centros poblados por zonas

Zona	Nº de Centros Poblados	Promedio de altitud (msnm)	Población Total	Área (Km2)	Densidad poblacional (hab/Km2)
Centro (Chumbao)	60	3186	62,767	486.25	129.1
Este (Pincos)	60	3225	20,286	802.22	25.3
Suroeste (Huancaray)	55	3371	19,758	730.26	27.1
Norte (Tocsama)	48	3244	18,016	452.63	39.8
Sur (Sorras)	21	3535	7,069	1562.87	4.5
<b>TOTAL</b>	<b>244</b>	<b>3312</b>	<b>127,896</b>	<b>4,034</b>	<b>31.7</b>

#### I. VISION AL 2022

Andahuaylas, provincia segura, con un crecimiento ordenado en los sectores de agroindustria, transportes, turismo y minería, que permita satisfacer sus principales necesidades integrada vialmente entre sus centros urbanos y rurales principales con la población organizada de toda la provincia e identificada con el desarrollo sostenible.

#### II. MISIÓN INSTITUCIONAL

Somos una institución con personal especializado y técnicamente competitivo orientado a la provisión de servicios a la comunidad, demostrando transparencia en el gasto público y trabajando por la integración de nuestra provincia en todos los sectores de desarrollo de manera integral.

#### III. DIAGNÓSTICO DE LA REALIDAD PROVINCIAL

##### 3.1. ANALISIS

Teniendo las funciones generales de las Municipalidades señaladas en la Ley N° 27972, corresponde a estas ejecutar e impulsar a través de los organismos competentes, el conjunto de acciones destinadas a proporcionar al ciudadano el ambiente adecuado para la **satisfacción de sus necesidades vitales de vivienda, salubridad, abastecimiento, educación, recreación, transporte y comunicaciones**; por lo que en base a estos aspectos analizamos nuestra realidad y concluimos que:

Es necesario culminar con el saneamiento físico legal y el reordenamiento del catastro urbano rural de la provincia, así como con la implementación de una política tendiente a dar bienestar en lo que se refiere a los servicios básicos (Agua, Desagüe y Luz); del mismo modo la educación, recreación, turismo, transporte y comunicaciones necesitan mayor apoyo, los mismo que deben de tratarse en los Talleres del Presupuesto Participativo en el cual se priorizan la ejecución de proyectos importantes para nuestra provincia de Andahuaylas.

Se debe de promover el **Desarrollo Económico Local** con la finalidad de impulsar la creación de micro y pequeña empresa, fomentar las inversiones privadas en

proyectos de interés local, promocionar la generación de empleo y desarrollo de la micro y pequeñas empresas, fomentar el turismo local sostenible, fomento de programas de capacitación, todo ello con la finalidad de elevar la calidad de vida de nuestro provincia de Andahuaylas.

**Base Legal:**

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 27972 Orgánica de Municipalidades.
- Ley N° 26864 Elecciones Municipales.
- Ley N° 28056 Ley Marco del Presupuesto Participativo y su reglamento.

La estructura productiva de la región que privilegia a la minería, se caracteriza por una insuficiente articulación de la industria minera con los demás sectores productivos y en general con la economía local, lo que no permite un impacto directo en cuanto a empleo e ingresos de pobladores Apurimeños.

Por otra parte, la principal actividad primaria del área de estudio representada por la agricultura, no está orientada a la exportación no obstante contar con las condiciones de clima inmejorables; siendo su industrialización insuficiente, lo que no permite dar mayor valor agregado a la producción agrícola y consecuentemente limita su participación directa en el desarrollo local y regional.

El proceso de urbanización experimentado por la ciudad de Andahuaylas en las últimas décadas, ha sido gestionado por la población organizada en asociaciones; sin embargo sus esfuerzos ha sido canalizados con forma desarticulada con escasa renovación de dirigentes y líderes que por desgaste de su gestión han generado desconfianza en la población y por consiguiente fragmentación de las organizaciones sociales.

Nuestra Provincia de Andahuaylas en la actualidad cuenta con el Plan Director desactualizado vencido el año 2010, más aún considerando que en estos últimos años nuestra ciudad está expandiéndose, en el cual se debe de emplear una política adecuada que determine el crecimiento urbano, industrial y de servicios; por lo que es necesaria la aplicación de una estrategia para resolver estos problemas. Del mismo modo se requiere la construcción de una Vía de Evitamiento en nuestro provincia, uniendo los distritos de Talavera, Andahuaylas y San Jerónimo.

### **3.2 IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICA ACTUAL**

Los problemas más resaltantes en nuestra provincia, se aprecia mayormente en los aspectos sociales, a continuación, menciono algunos de ellos:

#### **a) Desequilibrios Económicos**

La economía de la ciudad de Andahuaylas y su área influencia, tiene su soporte en el comercio, la agricultura de baja productividad, los servicios, minería informal y demás actividades, con excedentes insuficientes para promover el desarrollo de la

ciudad con un PBI respecto del Departamental de 0.99% y que soporta el 60.0% de la PEA de 14 y más años de edad.

Las Pymes, que deberían tener un impacto importante en la economía local se encuentra en serias dificultades para superar su baja capacidad de innovación y consecuentemente su competitividad, tanto en aquellas de producción de bienes (Panaderías, carpinterías, agroindustrial, metal-mecánica), como de servicios (hoteles, restaurantes, imprentas, mecánica-automotriz) entre otros.

Las principales debilidades de la estructura económica urbana están referidas a la insuficiente e inadecuada infraestructura de servicios, desarticulación entre la oferta y demanda del mercado local, escasa atención en la formación de recursos humanos calificados de todo tipo, escasa preocupación por el desarrollo económico de la ciudad y la falta de integración a su ámbito macro-regional.

En este sentido los sectores que tienen perspectiva favorable y que no están siendo intervenidos son el turismo, la agroindustria y los servicios a la minería; que requieren mayores inversiones y adopción de tecnologías adecuadas para su modernización.

La estructura productiva de la región que privilegia a la minería se caracteriza por una insuficiente articulación con los demás sectores productivos, lo que no permite generación de puestos de trabajo a los pobladores Andahuaylinos.

#### **a) Desequilibrios Físico Espaciales**

En cuanto a la estructuración territorial, la ciudad está ordenada radialmente con único centro congestionado y una periferie extendida y desarticulada que genera deseconomías en su dinámica funcional y supone crecientes costos de urbanización que ni el gobierno central ni el gobierno local están en condiciones de afrontar, lo que se refleja en la permanencia de una segmentación social y desequilibrios territoriales, el irracional uso de suelo urbano en la ciudad de Andahuaylas y sus expansiones privilegian el crecimiento horizontal.

La infraestructura urbana, de servicios sociales comunitarios orientados a las organizaciones de base, son deficitarios tales como: cunas, aldeas infantiles, locales comunales multiusos con talleres productivos, etc.

El comercio ambulatorio se ha incrementado en los alrededores del mercado central de Andahuaylas, y los días domingos en la feria dominical debido a la saturación de su capacidad instalada y que provoca hacinamiento.

Por otra parte el tránsito y las actuales rutas de transporte requieren reordenar y racionalizar de manera urgente.

El porcentaje de hogares en viviendas particulares - Sin agua, ni desagüe ni alumbrado eléctrico es de 35 % y la cobertura de energía eléctrica domiciliaria y publica del 45%

### **a) Geográfico Ambiental**

Según el Instituto Geofísico del Perú sus coordenadas geográficas, respecto al Meridiano de Greenwich, son las siguientes: Latitud: De 13°39'35" a 13°44'09" Sur  
Longitud: De 73°23'12" a 73°02'20" Oeste,

#### **Clima y Geología**

**Temperatura:** En el ámbito de la Provincia de Andahuaylas se observa, en forma clara que la temperatura disminuye a medida que se asciende a las partes altas o laderas que circundan al valle; además se observa, en los diversos pisos ecológicos con que cuenta, aparte de su distribución de las plantas en los pisos. La temperatura es un factor limitante que restringe el desarrollo, alargando el ciclo vegetativo de los cultivos. En el piso del valle de Andahuaylas, cuya altitud media es de 2944 msnm, se registra una temperatura promedio anual de alrededor de 13.13 °C. Según los datos de la estación meteorológica de Andahuaylas. No existiendo registros o estaciones para determinar la temperatura de las laderas o parte altas; se toma de referencia la estación de Pampachiri a 3364 m.s.n.m, donde la temperatura promedio anual es de 12.38 °C.

**Humedad:** Según la estación Andahuaylas, se registra volúmenes de humedad relativa promedios mensuales entre 69 % y 74 %, y tiene variaciones extremas entre 77.10 % (Mes de Marzo) y 66.76 % (Mes de Noviembre).

**Precipitaciones:** La precipitación anual tiene tendencia a ser mayor a medida que aumenta la altitud sobre el nivel del mar; según los registros pluviométricos de la estación de Andahuaylas, la precipitación promedio anual supera los 560 mm, registrando mayores valores a medida que se encuentre a altitudes intermedias. Las precipitaciones pluviales son mayores en los meses de diciembre a marzo, que lleve el 70 % del total anual. A este periodo se le denomina como la época de lluvias. Pero durante los meses de junio, julio y agosto casi no llueve; a este lapso se le conoce como la época de estiaje y en los meses restantes se presentan lluvias esporádicas, siendo significativas para el inicio de las actividades agrícolas las lluvias de los meses de Setiembre a Diciembre.

**Evaporación:** Según los registros de la estación Andahuaylas, entre los meses de enero y mayo, se registran valores de evaporación máxima mayores de 133 mm, llegando a máximo de 166.70 mm en el mes de enero. Valores extremos mínimos que se registran son menores a 18 mm, siendo el más mínimo de 18.60 mm en el mes de abril. La evaporación promedio total anual es de 896.44 mm.

**Vientos:** No se tiene información registrada en las estaciones meteorológicas instaladas en el medio; de observación directa e información verbal de las personas, se deduce que el viento dominante es de noreste, siguiendo en predominancia de sur oeste. Los vientos huracanados se presentan durante los meses de agosto y setiembre, para luego pasar a una temporada de vientos suaves durante los meses de octubre, noviembre y parte de diciembre.

### **b) Sociales**

La problemática social en la ciudad de Andahuaylas, se manifiesta por la baja calidad de vida de crecientes sectores de la población de los asentamientos humanos del área intermedia y periférica; población con ingresos por debajo del nivel de subsistencia, incremento de los niveles de desempleo y sub empleo. En este marco la PEA continuará aumentando, en un contexto económico poco favorable para la

creación de empleos. Las principales debilidades del Sector Social están referidos a la débil coordinación entre los diferentes niveles del Estado para enfrentar la problemática social de los sectores más vulnerables, organizaciones sociales todavía débiles y escasos canales de participación en las decisiones, dificultad para acceder a la tierra y vivienda social, la prestación de servicios básicos no equitativos y dificultad de adaptación de los sectores más pobres a los rápidos cambios que se presentan en la demanda de mano de obra especializada, pues los sectores más carentes no tienen acceso a programas especiales que permitan su inserción en un mercado laboral formal exigente en capacitación, razón por la que prolifera cada día más la informalidad de las actividades económicas.

### **c) De Gestión Municipal**

La Gestión Municipal, es de un nivel débil de concertación de actores, no obstante que juega un rol primordial en el desarrollo de Andahuaylas. El proceso de asentamiento y reasentamiento es desordenado, sin planificación y a un ritmo explosivo que limita la posibilidad de controlar el proceso de expansión urbana. El otorgamiento de títulos de propiedad, proceso de adjudicación de terrenos en la zona de expansión de Andahuaylas y la atención de otros problemas coyunturales, no le permite visualizar y elaborar proyectos de desarrollo ni aprovechar las ventajas que representa la presencia de Grandes Inversiones como la Carretera Trans oceánica y ampliación de la frontera agrícola que promociona el Proyecto Especial de la chacra a la olla.

## **IV. ANÁLISIS FODA**

El Análisis **FODA**, es una herramienta esencial que provee de los insumos necesarios al proceso de planeación estratégica, proporcionando la información necesaria para la implantación de acciones y medidas correctivas y la generación de nuevos o mejores proyectos que buscan el cambio de una “situación no deseada” por una “situación deseada”. Esta herramienta se aplica a partir de haber realizado el diagnóstico estratégico, y consiste en analizar las principales variables que presenta el entorno de una realidad que en este caso es la provincia de Andahuaylas y su ente responsable de su desarrollo económico y social, y las principales variables importantes que presenta el interior de la provincia y su ente Institucional.

**El análisis interno**, nos permite identificar y evaluar, los principales factores del éxito mediante el análisis de nuestras capacidades humanas, directivas o de gestión, financieras, productivas y tecnológicas, las mismas que pueden ser **Fortalezas**, si permiten sostener el desarrollo del área de análisis, o **Debilidades** si son variables que limitan o se tratan de carencias, que impiden el aprovechamiento de oportunidades que ofrece el entorno económico, social y ambiental o que no permiten defenderse de las amenazas.

**EL análisis externo**, identifica las **Oportunidades**, situaciones externas favorables socioeconómicas, políticas, culturales que están fuera de nuestro control y que pueden ser aprovechadas si se cumplen determinadas condiciones. Las **Amenazas** son situaciones externas desfavorables y que podrían perjudicar y/o limitar el desarrollo de la Institución, son hechos ocurridos en el entorno que representan riesgos.

FORTALEZA	DEBILIDAD
<p>F1. Autonomía política, administrativa y económica.</p> <p>F2. Relativo manejo de nuevas tecnología (SIAF, SNIP, Catastro, entre otros).</p> <p>F3. Sede de entidades administrativas, públicas y privadas.</p> <p>F4. Existencia de PYMES productivas y de servicios.</p> <p>F5. Disponibilidad de recursos humanos para obras y actividades productivas.</p> <p>F6. Desarrollo de organizaciones de base y comités vecinales para el fortalecimiento participativo de la comunidad.</p> <p>F7. Cuadros técnicos de profesionales calificados y organizados</p> <p>F8. Existencia de recursos naturales ecológicos y potencial turístico.</p> <p>F9. Existencia de espacios y mecanismos de participación ciudadana.</p> <p>F10. Climas adecuados para la producción de productos agrícolas y ganaderas.</p> <p>F 11.- Área disponible para la producción pecuaria.</p>	<p>D1 Bajo nivel de Inversión en atender las demandas de Población</p> <p>D2 Ineficiencia en gestión administrativa.</p> <p>D3 Baja calidad de Recursos Humanos.</p> <p>D4 Falta de políticas municipales para la promoción inversión privada.</p> <p>D5 Bajo nivel de coordinación interinstitucional.</p> <p>D6 Baja calidad y cobertura en los servicios administrativos.</p> <p>D7 Falta de un adecuado sistema de catastro.</p> <p>D8 Falta de un adecuado Plan Operativo Institucional.</p> <p>D9 Escasa coordinación con organismos nacionales e internacionales.</p> <p>D10 Baja nivel de equipamiento de cómputo.</p> <p>D11 Escasa convocatoria a la participación de la población organizada y asociaciones empresariales, ONGs nacionales y asociaciones empresariales.</p> <p>D12 Falta de información para la toma de decisiones de Directivos y Funcionarios</p> <p>D13 Falta de proyectos viables para la busca de financiamiento.</p> <p>D14 Débil manejo de Plan de Desarrollo Concertado y Presupuesto Participativo</p> <p>D15 Desarticulación de los Planes de corto y largo plazo</p> <p>D16 Presencia de alto índice de analfabetismo</p> <p>D17 Inadecuada administración de los programas sociales y la falta de fiscalización y supervisión de los recursos materiales, humanos y financieros de la municipalidad.</p> <p>D 18.- Alto nivel de desnutrición y pobreza en la provincia.</p> <p>D 19.-Presencia de narcotráfico.</p>

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>01 Existencia de programas de asistencia técnica, convenios de cooperación de organismos públicos nacionales (MEF, MINDES y del MTC).</p> <p>02 Posibilidad de disponibilidad de recursos para el cofinanciamiento de proyectos priorizados.</p> <p>03 Existencia de diversos programas de cooperación internacional orientados a apoyar a los gobiernos locales.</p> <p>04 Descentralización administrativa, técnica y normativa promotora de desarrollo local.</p> <p>05 Instituciones públicas y privadas orientadas al desarrollo local (ONGs, colegios profesionales, Asociaciones Empresariales, universidades).</p> <p>06 Recursos humanos calificados accesibles a los gobiernos locales.</p> <p>07 Existencia de un mercado de oferta de productos de capacitación y asistencia técnica sobre gestión municipal.</p> <p>08 Participación coordinada de la población en temas de desarrollo local.</p> <p>10 Marco normativo de participación ciudadana en la gestión municipal.</p> <p>11 Mayor apertura del país a los mercados internacionales (turismo, agroexportación).</p> <p>12 Crecimiento número de MYPES.</p>	<p>A1 Permanencia de una ineficiente gestión gubernamental.</p> <p>A2 Creciente nivel de subempleo, desempleo y pobreza.</p> <p>A3 La inexistencia de un plan de desarrollo nacional que le de sostenibilidad a las políticas de desarrollo orientados a los gobiernos locales.</p> <p>A4 Conflictos sociales.</p> <p>A5 Falta de una cultura institucional orientada a mejorar la calidad de capital humano municipal.</p> <p>A6. Falta de mejoramiento y ampliación de la infraestructura vial de interconexión.</p> <p>A7. Crecimiento poblacional y migración de las zonas rurales a la urbana.</p> <p>A8. Escasa cultura de Pago por los servicios recibidos</p> <p>A9. Crecimiento sostenido del sector informal en todas las actividades pecuarias.</p> <p>A10. Presencia de Corrupción a todo nivel de la Actividad Económica y Social.</p> <p>A12. Presencia de Fenómenos Naturales: Sequía, heladas, derrumbes, inundaciones y otros.</p>

**Fuente:** Elaboración del equipo técnico

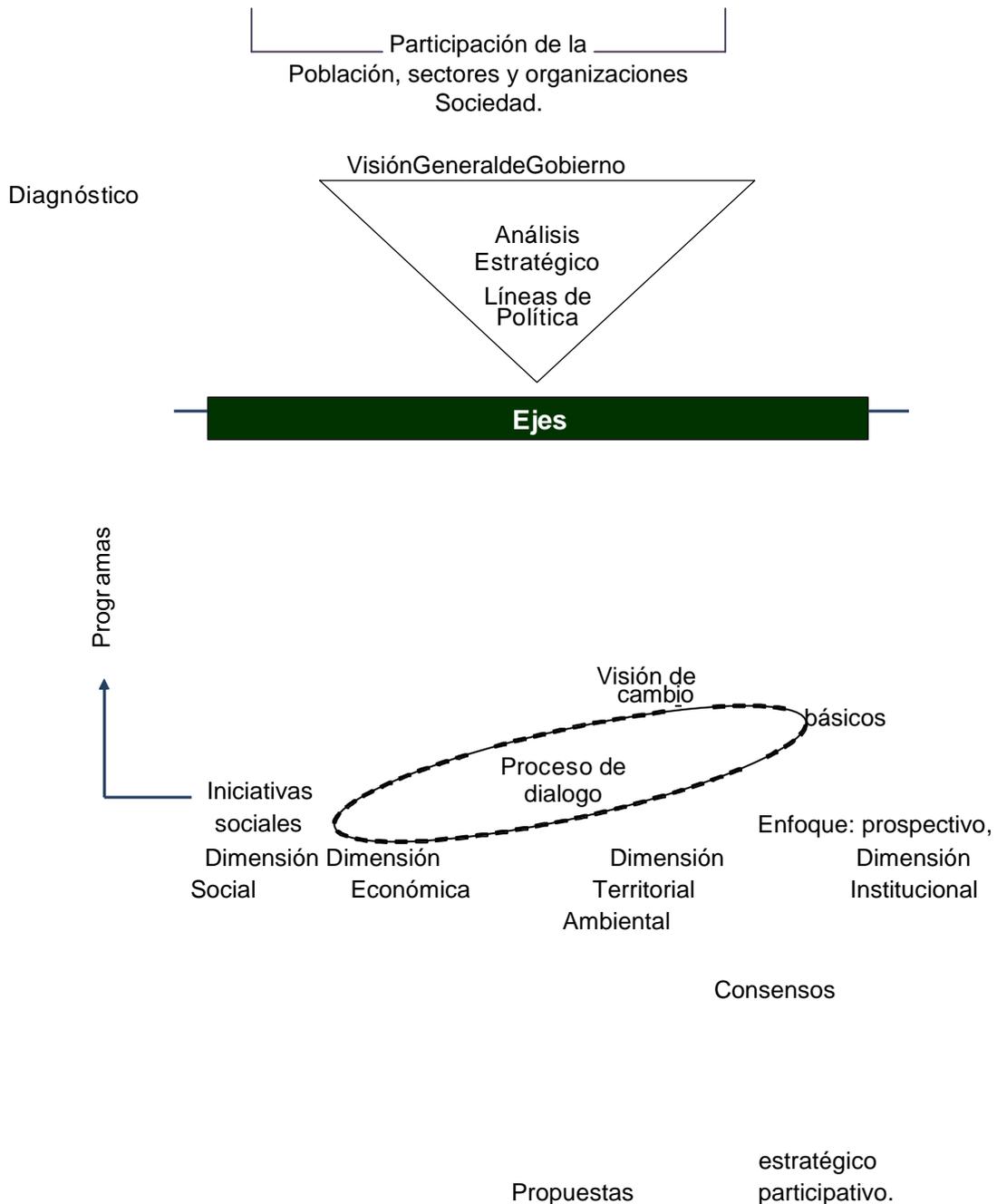
## V. ¿QUÉ QUEREMOS LOGRAR?

Dimensión Institucional	Profesional Promotor Facilitador
	<b>Eficiencia y Eficacia Operativa</b>
Dimensión Territorial Ambiente	Optimista Honesto Transparente
	Integrada Funcional
	<b>Ciudad para Vivir</b> sustentable
Dimensión Social	Ordenada Equipada
	Responsabilidad Seguridad Participación
	<b>Convivencia</b> equidad cultura
	Espacio público Inclusión Educación - Información
Dimensión Económica	Innovación Equidad Solidez
	<b>Competitividad</b> Talento
	Profesionalismo Conocimiento Capacidades

*Fuente: Elaboración del equipo técnico*

**VI. ESQUEMA DE PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL  
2019-2022**

**Visión de la Provincia que queremos Ética de Compromiso Político.**



## **VII. POLITICAS DE GOBIERNO**

Concordante a la Resolución N° 0082-2018-JNE . Anexo 02: Formato de Resumen

### **DIMENSIÓN SOCIAL**

- Integración social con enfoque territorial
- Lucha con la pobreza y desnutrición infantil

### **DIMENSIÓN ECONÓMICO**

- Producción agrícola especializada en cadenas productivas
- Producción Minera con responsabilidad social
- Plataforma multiservicios: comercial y turística integral

### **DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL**

- Ordenamiento Territorial a nivel provincial
- Gestión del Medio ambiente Sostenible

### **DIMENSIÓN INSTITUCIONAL**

- Lucha anticorrupción, gestión moderna y vigilancia social.

## **VIII. LINEAMIENTOS DE POLITICA CON LAS QUE SE RELACIONA**

Las propuestas que formulamos en el presente Plan recogen las iniciativas registradas en documentos como: Acuerdo Nacional, Lineamientos Estratégicos para el Desarrollo Nacional 2010-2021, Lineamientos del Programa Nacional de Agua y Saneamiento, Plan Nacional Anticorrupción, Plan Nacional de Calidad Turística, Plan Nacional de Educación Para Todos 2005-2015, Plan Nacional de Manejo de Cuencas, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, nuestros Plan de Desarrollo Regional Concertado 2003-2021, Plan de Desarrollo Concertado Provincial 2003-2014.

-Lineamiento de política N° 10 del **Acuerdo Nacional** "Reducción de la pobreza".

-Lineamiento de política N° 15 del **Acuerdo Nacional** "Promoción de la Seguridad --Alimentaria y Nutrición".

-Lineamiento de política N° 23 del **Acuerdo Nacional** "Política de desarrollo agrario y rural".

-Lineamiento de política N° 19 del **Acuerdo Nacional** "Desarrollo Sostenible y Gestión Ambiental".

-Lineamiento de política N° 12 **Acuerdo Nacional** "Acceso Universal a una Educación Pública Gratuita y de Calidad y Promoción y Defensa de la Cultura y del Deporte".

-**Plan Nacional Anticorrupción**, y política N° 6 del **Acuerdo Nacional** “Gobierno en función de objetivos con planeamiento estratégico, prospectiva nacional y procedimientos transparentes”.

-Lineamiento de política N° 18 del **Acuerdo Nacional** “Búsqueda de la competitividad, productividad y formalización de la actividad económica”.

-Lineamiento de política N° 14 **Acuerdo Nacional** “Acceso al Empleo Pleno, Digno y Productivo”.

-Objetivo nacional 1: Derechos fundamentales y dignidad de las personas del documento **“Plan Perú 2010-2021”**.

-Objetivo nacional 2: Igualdad de oportunidades y acceso a los servicios básicos del documento **“Plan Perú 2010-2021”**.

-Objetivo nacional 3: Estado descentralizado al servicio de los ciudadanos y del desarrollo del documento **“Plan Perú 2010-2021”**.

-Objetivo nacional 4: Economía competitiva con alto nivel de empleo y productividad del documento **“Plan Perú 2010-2021”**.

-Objetivo nacional 5: Desarrollo regional equilibrado e infraestructura adecuada del documento **“Plan Perú 2010-2021”**.

-Objetivo nacional 6: Recursos naturales y ambiente del documento **“Plan Perú 2010-2021”**.

-Objetivo Específico N° 1: Recursos humanos competentes constituyen la base de la gestión de la oferta turística a todo nivel, del documento **“Plan Nacional de Calidad Turística del Perú (CALTUR)**.

-Objetivo Específico N° 2: Prestadores de servicios turísticos siguen buenas prácticas empresariales y desarrollan su actividad con responsabilidad social y ambiental, del documento **“Plan Nacional de Calidad Turística del Perú (CALTUR)**.

-Objetivo específico N° 3: Sitios turísticos se manejan con criterio de uso público sostenible, disponen de servicios y facilidades adecuadas y constituyen productos atractivos y competitivos, del documento **“Plan Nacional de Calidad Turística del Perú (CALTUR)**.

-Objetivo Específico N° 4: Destinos turísticos principales brindan seguridad al visitante y se manejan con una óptima gestión, del documento **“Plan Nacional de Calidad Turística del Perú (CALTUR)**.

-Acuerdos internacionales suscritos por el país) constitucional y legal vigente y enmarcarse en las políticas de Estado del Acuerdo Nacional y la agenda 2030.

-Se articulan con los lineamientos políticas y planes nacionales (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional) El marco macroeconómico multianual, planes regionales y locales

(Planes del Desarrollo Concertado), teniendo en cuenta lo relacionado con los derechos humanos y lucha contra la pobreza, propuestas del Presupuesto participativo, entre otros.

## **IX. . MARCO JURÍDICO.**

### ▪ **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ 1993**

Es la Ley de Leyes que fue aprobada por el Congreso Constituyente Democrático del Perú, ratificada mediante referéndum del 31 de Octubre de 1993, en la cual se establece los deberes y derechos de la persona y la sociedad, el régimen económico y la estructura del Estado y la Nación, así como Garantías Constituciones.

### □ **Ley Orgánica de Municipalidades**

Ley N° 27972 que fue aprobada por el Congreso de la República y publicada en el Diario Oficial “El Peruano” el 27 de Mayo de 2003, en la cual se establece normas sobre creación, origen, naturaleza, autonomía, organización, finalidad, tipos, competencias, clasificación y régimen económico de las municipalidades; también sobre la relación entre ellas y con las demás organizaciones el Estrado y las privadas, así como sobre los mecanismos de participación ciudadana y lo regímenes especiales de las municipalidades.

### ▪ **Ley Anual de Presupuesto**

Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año 2010, N° 29465, aprobada por el Congreso de el Congreso de la República y publicada en el Diario Oficial “El Peruano” el 22 de diciembre de 2010, en la cual se establece los montos de Gastos Corrientes, Gastos de Capital, servicios de la Deuda, los Créditos Presupuestarios correspondientes a los Pliegos que constituyen los límites para ejecutar gastos durante el año fiscal 2010, así como otras disposiciones vinculadas a la ejecución presupuestaria; en concordancia con la Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Publico, la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto –Ley N° 28411 y la Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Publico.

### • **Ley de Tributación Municipal**

Decreto Legislativo N° 776 (Entró en vigencia el 01.01.94) y su modificatoria Decreto Legislativo N° 952 de fecha 03 de Febrero del 2004, en el cual se establece las fuentes por las cuales las municipalidades perciben sus ingresos:

-Impuestos Municipales.

-Contribuciones y tasa que determinadas por los Concejos Municipales.

-Impuestos Nacionales creados a favor de las municipalidades y recaudados por el Gobierno Central.

-Fondo de Compensación Municipal.

- **Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública.**

Ley N° 27293, aprobado por el Congreso de la República y publicado en el Diario Oficial “El Peruano” el 28 de junio de 2000, en la cual se establece un conjunto de principios, procesos, metodologías y normas técnicas relacionadas con las diversas fases de los proyectos de inversión con la finalidad de optimizar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión.

- **Ley de Prudencia y Transparencia Fiscal.**

Ley N° 27245, aprobado por el Congreso de la República y publicado en el Diario Oficial “El Peruano” el 26 de diciembre de 1999, en la cual se establecen los lineamientos para una mejor gestión de las finanzas públicas, con prudencia y transparencia fiscal; a fin de contribuir a la estabilidad económica, condición esencial para alcanzar el crecimiento económico sostenible y el bienestar social.

- **Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.**

Ley N° 27785, aprobado por el Congreso de la República y publicado en el Diario Oficial “El Peruano” el 22 de julio de 2002, en la cual se establece las normas que regulan el ámbito, organización, atribuciones y funcionamiento del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.

- **Ley de Partidos Políticos.**

Ley N° 28094, aprobado por el Congreso de la República y publicado en el Diario Oficial “El Peruano” el 1° de noviembre de 2003, en la cual se define que son los partidos políticos, cuales son sus fines y objetivos, así como su constitución y reconocimiento y la democracia interna.

- **Ley de Elecciones Municipales**

Ley de Elecciones Municipales N° 26864, Modificada por Ley N° 27734, aprobado por el Congreso de la República y publicado en el Diario Oficial “El Peruano” el 28 de mayo de 2002, en la cual se norma las elecciones municipales, en concordancia con la

Constitución Política de Perú, la Ley Orgánica de Elecciones y la Ley de Elecciones Regionales.

▪ **Ley de Bases de la Descentralización.**

Ley N° 27783, aprobado por el Congreso de la República y publicado en el Diario Oficial "El Peruano" el 20 de julio de 2002, en la cual se regula la estructura y organización del Estado en forma democrática descentralizada y desconcentrada, correspondiente al Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales. Asimismo, define las normas que regulan la descentralización administrativa, productiva, financiera, tributaria y fiscal.

▪ **Ley N° 28056-Ley marco del Proceso de Presupuesto Participativo**

□ **OTRAS NORMAS DEL MARCO JURIDICO**

- Ley Marco de Modernización del Estado
- Plan Nacional Contra la Violencia hacia la Mujer
- Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia
- Plan Nacional de Acción Para las Personas Adultas Mayores
- Reglamento de Acondicionamiento Territorial
- Ley General N° 28164 de las Personas con Discapacidad y su modificatoria - Plan Nacional de Seguridad Ciudadana- Ley N° 27933

## **X. PROPUESTAS POR DIMENSIONES**

### **10.1 DIMENSION SOCIAL**

<b>OBJETIVO 1: MEJORAR LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO, SALUBRIDAD, SALUD Y PRESERVAR EL MEDIO AMBIENTE</b>
--

**Problemas:**

- Deficiente manejo de disposición de residuos de carácter doméstico y hospitalarios, en el ámbito provincial, generan degradación de suelos y su capacidad ambiental se reduce.
- Evaluación para selección de puntos por parte de DIGESA para la construcción de un relleno sanitario.
- Contaminación a la napa fríasica y contaminación ambiental que genera no contar con un botadero de residuos sólidos.

- Débil atención primaria de la Salud a nivel provincial, así como campañas de medicina preventiva, educación sanitaria.
- Pésima Administración de Servicios de Saneamiento Urbano y Rural en la población.
- Falta de abastecimiento de agua tratada para el consumo de los pobladores del valle del Chumbao.
- Falta de Ampliación de agua y desagüe en los barrios de la periferie.
- Contaminación del rio Chumbao, con aguas servidas por falta de colectores centrales.
- Baños Públicos de la ciudad deplorables falta de renovación y mantenimiento.
- Falta de vehículos recolectores de la basura, y limpieza publica en la ciudad, por no contar con suficientes equipos en transporte, personal y botaderos alternos.
- Falta de un botadero de residuos sólidos provincial, para eliminación de materiales contaminante como desmontes, restos de construcciones, afectan con la contaminación el rio Chumbao y la faja marginal en ambas márgenes por parte de los volqueteros.
- Exceso de producción de basura en la feria sabatina y dominical
- Falta de Ordenanzas Municipales para su cumplimiento.
- Falta de un programa de protección y cuidado del cerro huayhuaca, san José y otros cerros declarando intangibles como pulmón de la ciudad.
- Falta de difusión agresiva por medios de comunicación sobre el cuidado del medio ambiente.

### **Estrategia de Solución.**

-Elaborar el Plan de Manejo y disposición de Residuos Sólidos y la construcción de un relleno sanitario.

-Diagnóstico de cobertura de atención de la Salud en poblaciones de escasos recursos económicos.

-Coordinación entre autoridades a través de reuniones multisectoriales, para resolver problemas de ordenamiento de actividades nocturnas.

-Elaborar el plan de Recojo de basura y limpieza pública en coordinación con la población.

-Continuar con las campañas médicas gratuitas con médicos especialistas nacionales y extranjeros, a favor de la población en coordinación con el hospital y DISA Apurímac II.

-Elaborar un programa de protección y cuidado del cerro, huayhuaca. San José entre otros con trabajos de reforestación, riego tecnificado en convenio con SENATI e instituciones competentes.

-Mejorar y fortalecer el programa de segregación en la fuente y recolección selectiva, que viene impulsando la Municipalidad Provincial de Andahuaylas.

-Cumplimiento y seguimiento de la ejecución del proyecto servicio de saneamiento – agua y alcantarillado ampliación y mejoramiento de los sistemas de agua potable y alcantarillado de las localidades de Andahuaylas y talavera, provincia de Andahuaylas Apurímac 70,000.00 Millones Proyectos de inversión de la Municipalidad Provincial de Andahuaylas.

-Elaborar un proyecto de represamiento para almacenar agua para consumo humano mediante tratamiento para el valle del Chumbao.

Elaboración del Proyecto de desvío y utilización del río Cceñuaran para el consumo humano, y riego de la agricultura del valle del Chumbao, similar al proyecto Cachi de la Región Ayacucho.

**Proyectos:**

1.-Construcción de un Relleno Sanitario Mecanizado tanto para residuos domésticos y hospitalarios.

2.-Reorganización de la EPS-Emsap Chanka; aplicando reingeniería de procesos administrativos, comerciales y de mantenimientos de infraestructura, y redes de agua y desagüe a nivel del distrito de Andahuaylas.

3.-Ampliación de la Planta de Tratamiento de Agua Potable de Andahuaylas para un mejor abastecimiento de la población.

4. Actualización del Plan Maestro de Saneamiento del ámbito de la EPS Emsap Chanka Andahuaylas.

5.-Reubicación y Construcción de un nuevo Camal Municipal fuera del casco urbano.

6.-Implementación del Sistema de Monitoreo Ambiental (Contaminación por diversas fuentes).

7.- Elaboración de Proyecto de Eliminación de material contaminante como desmonte, restos de construcciones que contaminan el río Chumbao.

8.- Formular los Instrumentos de gestión (IGA) para la feria sabatina, dominical y mercados ante el ministerio de la producción en cumplimiento al Decreto Supremo 017-2015 PRODUCE.

9.- Formular y poner en marcha el proyecto denominado "**PROYECTO RIO CHUMBAO REVIVE**" en 3 ejes **RIO SEGURO** cero contaminación, eliminación de reactivos, vertimiento de aguas residuales residuos peligrosos comunes al río Chumbao, construcción de la defensa rivera con encajonamiento de diques para romper la presión del agua, **RIO VIVO** sembrar vida hidrobiológicas como truchas batracios, **RIO BELLO** sembrar plantas ornamentales para adornar las riveras del río convirtiéndolo en una alameda y circuito turístico.

10.-Ordenamiento de Actividades de esparcimiento nocturno.

11.- Gestionar ante el Ministerio de Salud la elevación de categoría del Centro de Salud Choccepuquio por estar situado nuestro Distrito en una zona estratégica, determinada por el funcionamiento de diversas empresas y el aumento de la densidad poblacional derivada de la población.

12.- Velar y Controlar la calidad de la atención en centros de comercialización como tiendas, mercados, etc. A través de campañas preventivas.

13.-Normar para que los ruidos que se produzcan dentro de la zona urbana no sobrepasen los 50 decibeles.

14.-Promover la participación ciudadana en la conservación de la ecología y medio ambiente, previo concientización y normativa municipal de la cuenca del Chumbao.

15.-Velar y Controlar la calidad de la atención medica en los establecimientos de salud para su óptima atención de la población usuaria.

**OBJETIVO 2: MEJORAR EL SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA A NIVEL PROVINCIAL**

**Problema:**

Aumento de incidencia de robos, asaltos a mano armada, delincuencia juvenil, debido a la falta de cobertura del personal de Serenazgo y a una débil coordinación con la Policía Nacional del Perú y a la escasa cultura y sensibilización en seguridad ciudadana. Incremento del pandillaje, drogadicción, deserción escolar y trata de personas.

**Estrategia de Solución.**

Mejorar la gestión de Seguridad Ciudadana tanto en el cercado como en los Centros Poblados y comunidades, con influencia y apoyo del Gobierno Central y Regional.

**Proyectos:**

1.-Fortalecimiento de Capacidades Operativas del servicio de Serenazgo (Maquinas nuevas, equipos de comunicación de mayor alcance y mayor número de efectivos).

2.-Implementación del Sistema de Video Vigilancia y Monitoreo en los Centros Poblados y la periferie de Andahuaylas.

3.-Reformulación del Plan Provincial de Seguridad Ciudadana 2019-2022 con participación de organizaciones sociales, juntas vecinales PNP, gobernaturas y Gobierno Local y autoridades comprometidas.

4.- Cumplimiento del Decreto Legislativo N° 1253 donde faculta a los municipios a firmar convenio con la Empresa Electro Sur Este S.A.A para el cobro de S/ 1.00 (un sol) en le recibo de luz, Implementando y adecuando una Ordenanza que crea la tasa por concepto de Serenazgo, ingresos que servirá para solventar y dar sostenibilidad en el equipamiento y cumplimiento de las metas.

5.-Elaboración del Proyecto “**Creación del Complejo de Seguridad y Atención de Emergencias de Andahuaylas**” donde unificaremos Bomberos, Serenazgo, Defensa Civil y Defensa Nacional, propuesta de construcción en los terrenos de la compañía de bomberos, donde gestionaremos el presupuesto al gobierno regional de Apurímac y/o los ministerios del Estado Peruano.

6.- Implementación de la Ordenanza de Obligatoriedad de Instalación de Cámaras de vigilancia en los establecimientos comerciales, de servicio y producción, que tiene como objetivo ayudar a identificar a los sujetos de mal vivir que cometen robos, asaltos y violaciones.

5.- Implementación de un proyecto que permita reinsertar y alejar a los jóvenes que están en la drogadicción y pandillaje, a través de la práctica del deporte y la generación de trabajo temporal en obras públicas con el apoyo de **CEDRO**.

### **OBJETIVO 3: PROMOCIÓN DE LA COMPETITIVIDAD EN LA EDUCACIÓN DEPORTE Y CULTURA**

**Problema:** Débil promoción y gestión del Desarrollo Humano Sostenible integral. Así mismo mala aplicación de políticas en la organización de actividades deportivas y recreativas, implementación de una academia de fútbol, volibol y básquet, falta de cumplimiento de las ordenanzas en la obligatoriedad de hablar el idioma quechua los días viernes de cada semana.

#### **Estrategia de Solución.**

Crear espacios de recreación, cultura y deporte que ayuden a la población en edad juvenil a encontrar alternativas de desarrollo humano, olvidando vicios que degradan a la misma sociedad (robos, drogas, alcohol, etc.).

#### **Proyectos:**

1.-Elaborar el proyecto de implementación del Estadio los Chankas, como el coliseo nación chanka; que permitirá desarrollar la práctica del deporte a los jóvenes, consistente en remodelación, e implementación con materiales deportivos y construcción de las tribunas, aprovechamiento de agua de canal de irrigación para el riego del campo deportivo del estadio los chankas para economizar el pago del agua.

2.-Fortalecimiento de Capacidades Deportivas Multidisciplinarias en la Provincia de Andahuaylas; permitirá formar desde diferentes categorías y en diferentes disciplinas a la población educanda.

3.-Implementación de la Biblioteca Municipal convirtiéndola en moderna e interactiva.

4.-Construcción y mejoramiento de espacios deportivos en los Centros Poblados en coordinación con los Alcaldes distritales.

7.- Proyecto de Modernización de la Piscina Municipal de Andahuaylas, con cámara temperada de agua caliente para promover la práctica constante de la natación.

- 8.-Implementación del Programa Interconectado de Internet e Intranet Educativa a nivel Provincial con expansión distrital.
- 9.- Apoyo a los deportistas destacados para que puedan representar Andahuaylas en las competencias nacionales e internacionales.
- 10.-Elaboración del Proyecto **Casa De La Juventud**, con la adquisición de un terreno, construcción de la casa de la juventud que incluirá auditorio, sala de computo, biblioteca y espacios para alojamiento.
- 12.- Fortalecimiento y apoyo a la copa Perú, para cristalizar el futbol profesional en Andahuaylas.
- 13.- Elaboración del proyecto para Internet inalámbrico gratuito para el valle del chumbao.
- 14.- Fortalecimiento de capacidades a los Jóvenes universitarios, de instituto y público en general con la presencia de ponentes nacionales e internacionales, para elevar el nivel de educación en convenio con las universidades, institutos en general.
- 15.- Implementación del consultorio de Psicología Municipal a favor de la población por el alto crecimiento de la violencia familiar, pandillaje, drogadicción, y alcoholismo.
- 16.-Implementación y construcción de la casa de alcohólicos anónimos, y la reglamentación de la venta de alcohol en la provincia bajo ordenanza municipal.
- 17.- Recuperación de los domingos culturales, participación de la juventud.
- 18.- Promover la protección y difusión del patrimonio cultural de la Provincia y del distrito y la defensa y conservación de los monumentos arqueológicos, históricos y artísticos colaborando con los organismos regionales y nacionales competentes para su identificación, registro, control, conservación y restauración.
- 19.- Promover la organización y sostenimiento de centros culturales, bibliotecas, teatros y talleres de arte.
- 20.-Fomentar la participación de las empresas privadas en educación, cultura y deporte.
- 21.- Incidir en el cumplimiento de la ordenanza que obliga a la práctica del idioma quechua en las instituciones los días viernes de cada semana.
- 22.- Promover espacios de participación y de recreación destinados a adultos mayores de la provincia, a través del Centro de Integral del Adulto Mayor – Apoyo en la búsqueda de financiamiento para la construcción de su propio local que fue donado por la MPA.
- 23.- Promover concursos de matemáticas y comprensión lectora a nivel primario, secundario, otorgándoles premiaciones por el mérito, y continuar con las vacaciones útiles cada año.
- 24.- Creación de la academia de futbol municipal de menores, mi compromiso personal de ser elegido alcalde provincial de Andahuaylas periodo 2019-2022 mi aporte será de S/.2,000.00

(mil nuevos soles) que será descontado de mi sueldo, para iniciar y dar funcionalidad y sostenibilidad a la academia, tocaremos las puertas a los empresarios e instituciones el objetivo es tener semilleros que nos representen en las ligas de futbol a nivel nacional.

25.-Recuperación del civismo.

### **Acciones a Desarrollar en el primer trimestre de gestión:**

**1.-Mes de enero 2015** Dar inicio a las vacaciones útiles 2019, y el campeonato inter barrios en diferentes disciplinas deportivas.

**2.-Mes de marzo 2015** lanzamiento de la Academia Municipal de Futbol.

## **10.2. DIMENSION ECONOMICO**

### **OBJETIVO 4: DESARROLLAR LA AGRICULTURA SOSTENIBLE**

#### **Problema:**

Deficiente planificación de cadenas productivas y su comercialización sostenible.

#### **Estrategia de Solución.**

Coordinar con el Ministerio de Agricultura para mejorar y desarrollar de manera integral y sostenible la agricultura teniendo en cuenta su vocación productiva de nuestros agricultores.

#### **Proyectos:**

1.-Elaborar Proyectos de construcción y mejoramiento de Infraestructura de Riego, Represas, y Reservorios en el micro cuencas de Andahuaylas.

2.-Creación de la Oficina de Desarrollo Productivo Sostenible; el que se encargará de articular espacios de diálogo y garantizar el desarrollo de la agricultura sostenible sin perjuicio de otras actividades.

3.-Fortalecimiento de Capacidades empresariales a agricultores de la provincia.

**OBJETIVO 5: FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD DE COMERCIO EN LA PROVINCIA**

**Problema:** Crecimiento desordenado del Comercio en mercados, zonas urbanas y rurales y falta de financiamiento y créditos a los pequeños Microempresarios de la provincia.

**Estrategias de Solución.**

Articular vía convenio con las entidades financieras, a través del área Desarrollo Empresarial y Emprendimiento para el financiamiento de los agricultores, comerciantes y estudiantes universitarios.

Programa de Proyectos en construcción de Centros de Abastos en las urbes en crecimiento.

**Proyectos:**

- 1.-Fortalecimiento y apoyo al Mercado Mayorista Valle del Chumbao.
- 2.-Fortalecimiento y apoyo al Mercado Modelo de Andahuaylas.
- 3.-Fortalecimiento y apoyo al Mercado Mayorista de Papas los Chankas.
- 4.-Fortalecimiento y apoyo para su permanencia de la Feria Dominical.
- 5.-Fortalecimiento y apoyo al mercado de frutas y verduras.
- 6.- Fortalecimiento y apoyo a las galerías comerciales en general.
- 7.-Fortalecimiento a las asociaciones diversas en producción agrícola, ganadera, crianza de cuyes, animales menores, piscicultura, apicultura entre otros.
- 8.-Programa de proyectos en construcción de Centros de Acopio por especialización productiva en cada distrito.
- 9.-Dar oportunidad a los jóvenes estudiantes de los **CETPROS** y las **UNIVERSIDADES** de la carrera de gastronomía y agro industrias, las señoras de los mercados, prestar sus servicios en proveer refrigerios en los cursos talleres y eventos a desarrollarse dentro de las actividades de la Municipalidad.
- 10.-Promover el fortalecimiento de la economía dando oportunidad a todos los establecimientos comerciales en proveer servicios, vender productos, aplicando la compra directa de cuantía menor que lo establece la **OSCE**.

**OBJETIVO 6: DESARROLLO DE MINERIA CON RESPONSABILIDAD SOCIAL.**

**Problema:** Ausencia de fuentes naturales de agua para uso en la actividad minera genera enfrentamientos entre sectores ambientalistas, frentes anti mineros y grupos que defienden la agricultura.

**Estrategia de Solución.**

Crear espacios de dialogo en donde se manifiesten las voluntades de autoridades, sector privado y comunidad en general organizada para tratar de resolver estos conflictos de orden técnico-económico-social.

Así mismo trabajar por el equilibrio entre los sectores Agricultura y Minería logrando que se produzca la Agricultura Sostenible y Minería Responsable- Humana.

**Proyectos:**

- 1.-Elaboración de Plan Participativo de Ordenamiento Ambiental para la planificación de la actividad minera.
- 2.-Estudio de Impacto Ambiental con participación de sectores involucrados que se oponen a la minería.
- 3.-Formación de un Comité de Vigilancia del Estudio de Impacto Ambiental de los grandes Proyectos Mineros.

**OBJETIVO 7: DESARROLLO DE EJES ECONÓMICOS CON GENERACIÓN DE EMPLEO.**

**Problemas:**

- Ausencia de Zonas de Ocupación para industria Liviana y Pesada.
- Débil promoción del empleo privado.
- Manejo deficiente del porcentaje de participación de población en obras públicas.
- Requisitos excesivos por parte de entidades financieras en otorgarles un préstamo para los microempresarios, comerciantes.

**Estrategia de Solución.**

Actualiza el Plan Director, difundir y/o promover la habilitación de estas zonas para uso de empresas y microempresas.

Garantía de empleo digno para las personas que trabajen en obras ejecutadas por nuestra gestión.

Creación de la caja municipal de ahorro y crédito de Andahuaylas, para apoyo a los pequeños, medianos y micro empresarios.

### **1.-Proyectos:**

- 1-Capacitación técnica y de negocios a **MYPES**.
- 2.-Ejecución de Obras por Administración directa, garantizando un porcentaje mayor de empleo generado para la población de la zona.
- 3.-Convenios con Institutos de Capacitación para generar capacidades técnicas a la población para postular a trabajos especializados (minería, desarrollo agrícola, gestión pública).
- 4.- Dar oportunidad laboral en la Municipalidad a través de prácticas pre profesionales y en los proyectos diversos, a los jóvenes universitarios y de institutos para que puedan costear sus estudios.
- 5.- Insertar y generar trabajo para las personas con discapacidad en proyectos productivos.

## **OBJETIVO 8: ARTICULAR CORREDORES TURISTICOS**

### **Problemas:**

- Escasa promoción de los recursos y atractivos turísticos de la provincia de Andahuaylas.
- Pérdida de valor de tradiciones culturales propias de nuestra provincia.

### **Estrategia de Solución.**

- Revalorar los atractivos turísticos de la provincia, tomando en cuenta la zona de potencialidad turística.
- Formular el Plan Turístico de Andahuaylas uniendo los corredores turísticos pacucha pampachiri como prioridad.
- Articular los circuitos turísticos de la Provincia y su promoción a nivel nacional a través de la promoción en los medios de comunicación nacional e internacional.
- Formular proyecto de la construcción del Teleférico turístico que interconectara Andahuaylas, san jerónimo a pacuha sondor.

### **Proyectos:**

- Construcción del mirador y parque ecológico donde se construirá la Estatua del Guerrero Anccohuayllo en el cerro huayhuaca de una estatura de 11 metros como atractivo turístico y recuperar nuestra identidad cultural.
- Fortalecimiento a las asociaciones de artesanos de Andahuaylas y puesta en valor la artesanía de Andahuaylas.

- Fortalecer la actividad gastronómica de Micuna Chanka y su promoción internacional.
- Implementación del Museo Arqueológico de Andahuaylas.
- Creación y promoción de circuitos turísticos que incluyan las festividades de todos los distritos de nuestra provincia.
- Producir el documental denominado “**Conociendo Andahuaylas**” en 3 etapas antes hoy y después, difundir a través de la televisión local, nacional, internacional y las redes sociales promocionando los atractivos turísticos, las costumbres y los proyectos a desarrollarse en el presente y el futuro.
- Apoyo y fortalecimiento a los estudiantes del Instituto toda las artes, para la promoción de sus trabajos en tallados, pintura y artesanía en ferias locales y nacionales.
- Construcción de alamedas en ambas márgenes del rio Chumbao, desde puente Chumbao ubicado en Av. José Carlos Mariátegui hasta el distrito de Talavera como zona de turismo urbano.
- Implementación de las Oficina de ANTUR y gestionar la creación de la policía de Turismo y ecología en Andahuaylas.
- compra de un let para la publicidad en el cerro huayhuaca dejaremos atrás la iluminación con focos, entraremos a la modernidad con la instalación de uno LET de 600 pulgadas monitoreado via computadora, que nos permitirá tener publicidad rotativa en diferentes aspectos toda las noches.
- Realizar un inventario de los lugares turísticos en nuestro distrito, luego de ello se determinara las estrategias que conlleven a ejecución de programas de capacitación que generen fuentes de empleo e ingresos económicos aplicando una política que incentive al empresario – turista.
- Elaborar un proyecto “Turismo ecológico y Aventura en la provincia de Andahuaylas”.
- Fomentar el turismo sostenible y regular los servicios destinados a ese fin, en cooperación con las entidades competentes, para lo cual se capacitara a los pobladores de nuestra provincia para la conformación de empresas turísticas para la promoción de información de los sectores turísticos.
- Formular el expediente técnico para la construcción de la imagen de la “linda Andahuaylina como atractivo turístico en el parque de la indentidad chanka.

- Incluir en el Plan Anual de la Provincia de Andahuaylas un calendario turístico donde se tome en cuenta, las festividades, actividades, permitiendo así, la promoción del turismo y la participación ciudadana.
- En coordinación con el Alcalde del Distrito de Pacucha y kishuara desarrollar un proyecto de corredor turístico y turismo vivencial, implementando áreas de recreación alrededor de la laguna y las ruinas de sondor, y curamba con hospedajes y atención gastronómica para atraer a los visitantes nacionales y extranjeros.

### **10.3. DIMENSION TERRITORIAL AMBIENTAL**

<b>OBJETIVO 9: DESARROLLAR AMBITOS URBANO Y RURALES ORDENADOS</b>
---

#### **Problema:**

Crecimiento desordenado de los centros urbanos sin tener en cuenta los Planes de Desarrollo Urbano y Rural, así como definición de límites jurisdiccionales de espacios vecinales en crecimiento.

#### **Estrategia de Solución.**

Mejorar la gestión de desarrollo urbano con la adecuada sensibilización de los agentes que ocupan el espacio físico.

#### **Proyectos:**

- 1.-Actualización del Plan Director **Participativo** con enfoque en la Gestión de Riesgo.
- 2.-Delimitación Definitiva de las Unidades Vecinales, Urbanizaciones y Centros Poblados en actual crecimiento de la Provincia de Andahuaylas.
- 3.-Actualización del Sistema de Catastro Multifuncional y puesta a disposición de usuarios vía internet de la Provincia de Andahuaylas en los 04 años de gestión en coordinación con los Alcaldes distritales y de Centros Poblados.
- 4.- Elaboración del Plan de Desarrollo Concertado al 2030, donde a la par estaremos incorporando las soluciones que venimos planteando en las “acciones a desarrollar en el primer y segundo trimestre.
- 5.- Implementar y fortalecer la Oficina de Proyectos con más profesionales, para la elaboración de perfiles, expedientes técnicos y proyectos al servicio de los distritos y los Centros Poblados, viabilizados a través de la OPI Provincial, para su posterior búsqueda de financiamiento a través de la oficina de enlace de la MPA en la ciudad de Lima ante los ministerios del Estado Peruano y la Cooperación Técnica Internacional.
- 6.-Construcción del Centro de Desarrollo de Discapacitados de la provincia ubicado en la unidad vecinal de Paltacc.

7.-Asistencia Técnica en Elaboración de Expedientes Técnicos de Creación de los nuevos distritos de Andahuaylas Chumbao, Cascabamba y otros hasta cristalizar su distritalización. Impulsar la provincialización del distrito de huancarama en coordinación con el gobierno regional y nacional por cumplir los requisitos, reconocidos por la resolución jefatural N° 006-2009-PCM-DNTDT de fecha 29 de mayo del 2009 como unidad funcional en el Estudio de Diagnostico y zonificación de Andahuaylas. El seguimiento de la distritalización de huancabamba.

8.- Saneamiento Físico legal y recuperación de Áreas Verdes y de Aporte que pertenecen a laMunicipalidad Provincial de Andahuaylas, que por falta de un programa de vigilancia se vienen perdiendo.

9.- Puesta en marcha del programa de saneamiento físico legal de las propiedades de Andahuaylas que no cuentan con su registro ante SUNARP. Con el lema **“NO SEAS PROPIETARIO PRECARIO, SINO DUEÑO DE TU PROPIEDAD”**. Inversión que se hará por oficio.

10.- Elaborar el proyecto para que gobierno regional de Apurímac, cumpla en financiar con el presupuesto del saneamiento territorial de la provincia de Andahuaylas, para evitar conflictos sociales y sea sostenible y viables los proyectos.

11.-Elaboracion del Proyecto construcción de la alameda y escalinatas en el barrio de puca puca que beneficiara a los estudiantes de la Universidad Alas Peruanas, y población en general que se movilizan a diario, al módulo, cementerio, penal y plaza de armas.

12.- Dar a los jóvenes Universitarios la oportunidad de ser parte de la solución al problema de la limpieza pública, transporte, seguridad ciudadana y el cuidado del agua, a través de la elaboración de proyectos de investigación con financiamiento provincial.

<p><b>OBJETIVO 10: MEJORAR EL SISTEMA DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES</b></p>
---

**Problema:**

Desorden y congestionamiento vehicular, desconocimiento e incumplimiento de las normas que regulan los servicios del transporte, falta de organización empresarial por parte de los operadores del transporte público (propiedad individual de sus unidades) bajo niveles de capacitación en el manejo de sus unidades y trato al pasajero o usuario. Falta de parqueos municipales y privados, implementación y renovación de señalizaciones, rutas alternas para el transporte. Falta de maquinarias nuevas para la apertura y mantenimiento de nuevas calles que permitan la descongestión vehicular.

**Estrategia de Solución.**

Declarar el Transporte terrestre en Emergencia en Andahuaylas, para Rediseñar el Plan de Ordenamiento del Transporte Público con la construcción de nuevas redes viales que permitan un mejor flujo vehicular y descongestión del centro histórico de Andahuaylas, como las calles Juan Antonio Trelles, constitución, Guillermo Cáceres tresierra, Juan francisco ramos, avenida Perú, cesar Vallejo, martinelly, Pedro casfranca, David Samanez, Ocampo Avenida Ejercito entre otros.

Capacitación a los Transportistas para mejorar el servicio y atención al pasajero en convenio con las Escuelas de Conductores instaladas en Andahuaylas.

Aperturar la faja marginal de la margen derecha y calles transversales para ser considerados como rutas alternas.

Mejorar y rehabilitar vías urbanas y carreteras de integración entre los principales centros poblados de la provincia.

**Proyectos:**

- 1.-Estudio de Oferta y Demanda del Servicio de Transporte.
- 2.-Resideño del Plan Vial creando corredores económicos y vías alternas.
- 3.-Fortalecimiento de capacidades a los transportistas Seguridad Vial, buenas prácticas y trato mejorado al cliente.
- 4.- Construcción de dos parqueos municipales en el casco urbano: 1) Sótanos del Parque Warma Cuyay y el parque lampa de oro, donde el proyecto contemplara modernizar los parques con servicios higiénicos respectivos, donde se albergara a más de 200 vehículos.
- 5.-Construcción de Terminal Terrestre Municipal de Andahuaylas.
- 6.- Ampliar la Instalación de Semáforos inteligentes en puntos críticos.
- 7.- Cambio y renovación de la señalización en toda la ciudad tanto vehicular como peatonal.
- 8.- Continuar con la apertura de la vía de evitamiento, hasta culminar y dar operatividad para el transporte pesado.
- 9.- Proyecto de Ordenanza de dejar sin efecto las infracciones, sanciones multas, de tránsito porque contraviene al reglamento de Tránsito, por no cumplir con las condiciones por parte de la Municipalidad Provincial de Andahuaylas.
- 10.-Compra de maquinaria pesada para el mantenimiento constante de las vías de comunicación.

11.- Seguimiento de los proyectos de asfaltado de la carretera puente colonial hasta el aeropuerto de huancabama, para acelerar su ejecución.

12.- Reglamentación de la Av. Lázaro carrillo solo de ingreso de vehículos livianos, y el desvío del transporte pesado por la av. Confraternidad, José Carlos Mariátegui

13.-Diferenciar los vehículos de servicio publico de pasajeros a nivel urbano con los vehículos particulares, a través de distintivos como identificación de colores, y la obligatoriedad de llevar en el parabarro posterior un mensaje preventivo de señales de transito como "Respete las señales de transito, maneje con cuidado, etc. que servirá para tomar conciencia y sensibilizar a los conductores y peatones.

#### **10.4. DIMENSION INSTITUCIONAL**

### **OBJETIVO 11: MEJORAR LA TRANSPARENCIA EN GESTIÓN MUNICIPAL**

#### **Problemas:**

- Corrupción institucionalizada en la mayoría de áreas municipales por falta de rotación de los gerentes, sub gerentes y funcionarios de confianza.

#### **Estrategia de Solución.**

- Detectar y eliminar la corrupción en todas sus manifestaciones.
- Fomento de la cultura de la prevención procurando nombrar funcionarios honestos y probos conscientes de su misión de servicio a la comunidad.
- Fortalecer la Gerencia de Fiscalización y Control Interno del Municipio con acceso de la información a la población.

#### **Proyectos:**

- Fortalecer las capacidades técnicas a las juntas Vecinales y entes de Vigilancia de Presupuestos Participativos.
- Implementación del Sistema Gerencial de Monitoreo de Inversiones.
- Implementación de la Oficina de Enlace de la Municipalidad Provincial de Andahuaylas en Lima, que permita acelerar la gestión de los proyectos, búsqueda de financiamiento para el buen manejo de la gestión y los recursos.
- Implementación del Sistema de Consultas por PC para acceder a la información pública de nuestra gestión a través del SIMI WEB.
- Implementación de Cabildos Descentralizados.
- Implementación de Portales Informáticos/Municipios Transparentes.

-Implementar y otorgar sus facultades a las municipalidades de Centros poblados en cumplimiento al artículo N° 133 de la ley Orgánica de municipalidades Ley 27972.

- Reordenamiento y Modernización de la Municipalidad. En un término no mayor a 180 días, al inicio de la nueva gestión municipal, ubicando y utilizando adecuada y racionalmente sus recursos, tanto humanos, económicos, financieros y patrimoniales, así como, la utilización de la tecnología de punta en sistemas e informática, como la rotación del personal.

**OBJETIVO 12: OTRAS METAS ANTES DE LOS CUATRO AÑOS DE GESTION.**

-Gestionar tratamiento especializado para los orates que diambulan en la ciudad dando mal aspecto a la ciudad.

-Constituir e implementar un sistema de defensa civil en cada centro poblado del distrito de Andahuaylas para la prevención de desastres a través de la elaboración de los respectivos planes de contingencias.

-Formulación y actualización de los Principales Documentos de Gestión Institucional, llámese planes estratégicos de Desarrollo, de Trabajo y de Gestión. Actualizar el Plan Estratégico de Desarrollo de la provincia y distrito con aporte y apoyo de las instituciones y sociedad civil; Manuales y otros documentos, que conlleven a determinar metas, objetivos y estrategias para mejorar la organización y la capacidad de atención a la ciudadanía.

-Promover y fomentar la participación activa y la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad en la Oficina Municipal de la Persona con Discapacidad de la Municipalidad Provincial de Andahuaylas.

-Integrar a las Iglesias sin distinción de credo, como aliados estratégicos para la recuperación de las familias.

- Contar con un registro actualizado de organizaciones juveniles de la provincia, así como su participación en la vida política, social, cultural y económica del gobierno local.

- Promover el apoyo a los internos del penal de Andahuaylas, con apoyo de materiales y campañas médicas.

-Reglamentar el traslado de ganados por la faja marginal y buscar espacios de comercialización adecuados, y prohibir que se lleve por vía nacional av. Sesquicentenario, lázaro carrillo entre otros para salvaguardar la vida humana.

- Creación de una Oficina de Orientación al Usuario, en el cual se dará informes de los diversos trámites y/o gestiones a realizarse.

-Evaluar los proyectos viabilizados existente en el banco de proyecto de la gestión 2019-2022, para su continuidad según necesidad prioritaria.

**OBJETIVO 13: METAS AL TÉRMINO DE LA GESTION DE LOS CUATRO AÑOS.**

-Ciudad Segura, bajo nivel de delincuencia.

-Andahuaylas ciudad limpia saludable de la región Apurímac

-Transporte ordenado y reglamentado con parqueos, señales de tránsito.

-Eficiencia, eficacia y transparencia en la gestión municipal a favor de la población.

-Andahuaylas, destino turístico de la región Apurímac.

-Recuperación del liderazgo de la producción agrícola.

-Rio Chumbao recuperado, fajas marginales habilitadas en ambas márgenes.

-Emprendedores, convertidos en pequeños Empresarios.

-Vías de comunicación, pavimentadas, asfaltadas y mejoradas.

-Catastro urbano rural y catastro económico culminado.

-Propiedades saneadas inscritas ante SUNARP de la población usuaria.

-Cerro huayhuaca convertido en pulmón de Andahuaylas con reforestación y riego tecnificado, protegido y declarado zona intangible.

-Saneamiento básico y electrificación implementado en los barrios, comunidades centros poblados de Andahuaylas.

- Minería responsable, con políticas del cuidado del medio ambiente.

-Semilleros para el fútbol profesional de segunda división formados y preparados a través de la escuela de fútbol municipal.

-Cristalización y funcionamiento de la caja municipal de ahorro y crédito Andahuaylas.

-Entre otras metas.

## **XI. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO.**

Se cumplirá en la gestión municipal 2019-2022, con lo dispuesto en el Art. 199 de la Constitución Política del Perú, modificado por ley 27680, Ley 27972 Orgánica de Municipalidades, Ley 27806 de Transparencia y acceso a la Información Pública, Ley 26300 de Derechos de Participación y Control Ciudadano, Ley 28056 Marco del Presupuesto Participativo y el Reglamento de Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas de la Municipalidad, aprobado por Ordenanza Municipales y por Decreto de Alcaldía Convocara se aprobara el Cronograma de Actividades de la Rendición de Cuentas del periodo anual 2019-2022.

La evaluación se realizara anualmente a través del cabildo abierto mediante:

- Conformación del comité multisectorial de evaluación de plan de gobierno.
- Conformación de equipo de transparencia a nivel Provincial.

Para realizar los controles del Plan de Gobierno que permitirá realizar el seguimiento, se aplicará las siguientes propuestas:

### **11.1.-Dimensión social.**

- Participación permanente de los dirigentes y organizaciones sociales, generando un monitoreo de control participativo de la gestión.
- A través del Comité de Vigilancia elegido en el Comité de Coordinación Local Provincial (CCLP).
- 

### **11.2.- Dimensión económica.**

11.2.1. Mediante la aplicación de encuestas en el sector económico.

11.2.2 Número de determinación de licencias de funcionamiento y nuevos comercios.

11.2.3 Por los informes y coordinaciones efectuadas con el Consejo de Coordinación de Desarrollo Económico Local.

### **11.3. Dimensión territorial ambiental**

- El cumplimiento de las obras de infraestructura puede ser verificados en los sistemas del Sistema Nacional de Inversión Pública y el Sistema de la OSCE.
- Mediante el proceso de rendición de cuentas en los procesos del Presupuesto Participativo.

### **11.4. Dimensión institucional.**

11.4.1 A través de indicadores de gestión se determinará los avances existentes.

11.4.2 El control exhaustivo por parte de la Oficina de Control Institucional (OCI).

## **XII. SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO**

### **Nivel 1:**

Ejecutor Las unidades ejecutoras de todo tipo mediante información convertida a indicadores de impacto o proceso y que tiene un correlato participativo mediante la participación de la población beneficiada con la acción del plan.

### **Nivel 2:**

Territorial Las municipalidades como institución territorial y junto a ellas las instituciones presentes en dicho ámbito. Responden al interés de marchar al ritmo de desarrollo distrital, Provincial y regional.

### **Nivel 3:**

Técnico funcional Los equipos centrales de gestión e implementación formadas como una instancia técnica provenientes de los especialistas de las gerencias, las direcciones provinciales etc., y que se constituyen como equipo técnico.

### **Nivel 4:**

Político institucional Conformado por el Alcalde Provincial, Consejo de Desarrollo Provincial que reúne a la instancia política que en la propuesta de sistema de gestión está el Consejo distrital y todos ellos en el Comité de Articulación Intergubernamental (CAI).

**RESUMEN DE PROPUESTAS DEL PLAN DE GOBIERNO ANDAHUAYLAS**

D.	Sector	Problemas Identificados	Objetivos	Indicadores	Línea de Base	Metas al 2022	Propuestas de Gestión
<b>SOCIAL</b>	<b>Salud</b>	Elevada Desnutrición Crónica y Anemia en niños	Disminuir la Desnutrición Crónica y Anemia de los niños	% de niños con Desnutrición Crónica y Anemia	42.0 (año 2017)	Reducir la Desnutrición Crónica a 35.0%	Generar un Plan contra la Desnutrición Crónica y Anemia en la Provincia de Andahuaylas utilizando como partida el análisis del TDI (Toma de Decisiones Informadas - aplicativo generado por la (CENAN)
							Fortalecimiento de Puestos de Salud en la Provincia de Andahuaylas.
	<b>Educación</b>	Elevada Tasa de Analfabetismo	Reducir la Tasa de Analfabetismo	% de Analfabetismo	32.22 (año 2007)	Reducir la Tasa de Analfabetismo a un 24%	Fomento de Vacaciones Útiles para los alumnos de Provincia de Andahuaylas.
							Fortalecimiento de capacidades a los docentes de Educación Básica Regular
		Infraestructura Deficiente	reparación y equipamiento de locales escolares de EBR	% de locales escolares públicos	25.80%	0%	Reparación y equipamiento del 100% de Las instituciones educativas en la Provincia de Andahuaylas. Establecer convenios con las Universidades para que los estudiantes hagan sus prácticas pre-profesionales en nuestra comuna.
				% de población sin servicios Higiénicos	55.5% (año 2007)	Aumentar la cobertura en un 100% de los servicios Higiénicos	

*Plan de Gobierno gestión 2019-2022 Municipalidad Provincial de Andahuaylas.*

	<b>Vivienda y Servicios básicos</b>	poca cobertura de servicios de saneamiento básico	Aumentar la cobertura de servicios de saneamiento básico	% de población de agua sin acceso a la red publica	29.9% (año 2007)	Aumentar la cobertura en un 75% de acceso de agua por red publica	Mantenimiento y ampliación de los servicios básicos a través de una Gestión ampliada con los sectores involucrados
--	-------------------------------------	---	--	--	------------------	---	--

	<b>Genero</b>	Poco empoderamiento de la mujer	Empoderamiento de la mujer	% Tasa de Actividad	s.i	Empoderar a la mujer en un 70%	fortalecer las ferias comerciales donde las mujeres muestren sus productos realizados
<b>INSTITUCIONAL</b>	<b>Seguridad ciudadana</b>	Poca coordinación en la seguridad ciudadana con la PNP	Mayor coordinación en la seguridad ciudadana	N° intervención de Actos de Inseguridad	s.i	el 100% de los actos de inseguridad son intervenidos	Generar un plan de seguridad ciudadana bajo coordinación con la PNP
	<b>Democracia y Corrupción</b>	Poca socialización de Rendición de Cuentas	Transparencia en los gastos generados	N° de rendiciones al año	s.i	1 rendición por año	Realización de Audiencias publicas al culminar al año en curso
	<b>Fortalecimiento de la Gestión Municipal</b>	Retraso de proyectos ejecutados	viabilizarían de los proyectos	N° de Proyectos viables	s.i	10 proyectos viables al año	Gestionar la oficina de la OPMI en la Provincia de Andahuaylas.
		desconocimiento de instrumentos de Gestión	Conocer los instrumentos de Gestión Municipal	N° de Capacitaciones realizadas	si	Personal capacitado	Capacitaciones al Personal administrativos sobre los instrumentos de Gestión (MOF. ROF, CAP)
		Deficiente apoyo al desarrollo		N° de productores capacitados		el 100% de los	impulsar la cooperación de especialistas expertos para brindar la capacitación técnica a los productores rurales

*Plan de Gobierno gestión 2019-2022 Municipalidad Provincial de Andahuaylas.*

<b>ECONOMICA</b>	<b>Desarrollo productivo competitivo, sostenible y descentralista</b>	productivo de los pequeños Productores rurales	Lograr el desarrollo productivo de los pequeños productores rurales		s.i	productores se encuentran capacitados	Realización de Planes operativos anuales donde estipule las capacitaciones y los insumos que les brindara a los productores para su desarrollo productivo
							incursión de nuevos mercados nacionales e internacionales
							Generación de proyectos de riego tecnificado

	<b>Transporte</b>	Poco mantenimiento de las carreteras	lograr un manteniendo constante de las carreteras que permitan la transitividad	N° de mantenimientos realizados	s.i	55% de las carreteras se encuentran en buen estado	Mantenimiento y Rehabilitación de vías de Acceso por la Municipalidad Provincial.
<b>TERRITORIAL - AMBIENTAL</b>	<b>Gestión sostenible de los recursos naturales y la diversidad biológica</b>	Altos índices de contaminación ambiental	Fortalecimiento de la reforestación ambiental	N° de hectáreas reforestados	s.i	75% de hectáreas reforestados	Programa de reforestación ambiental con articulación de aliados estratégicos directos
	<b>Cultural</b>	Poca difusión de la costumbre, tradición y las atracciones turísticas	mayor difusión de las costumbres, tradiciones y atracciones turísticas	N° de difusiones culturales y circuitos turísticos	s.i	3difusiones culturales y circuitos turísticos	Generar un Plan para la difusión de las costumbres, tradiciones y circuitos turísticos con los sectores involucrados

*Plan de Gobierno gestión 2019-2022 Municipalidad Provincial de Andahuaylas.*

<b>CULTURAL, DEPORTE Y RECREACION</b>	<b>Deporte</b>	Poca incentivación por parte de la municipalidad al deporte	Incentivar la práctica del deporte en la juventud Andahuaylas.	N° de semilleros implementados	s.i	12 semilleros implementados	Implementar los semilleros deportivos para la juventud y mejorar la infraestructura deportiva
	<b>Recreación</b>	Escaso área verde para la recreación	Habilitar y mantener las áreas verdes para la recreación de la familia de Andahuaylas.	N° de parques habilitadas	s.i	4 parques habilitadas	Habilitación y mantenimiento de los parques y jardines para fines recreacionales

## **V.- PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO**

La evaluación se realizará anualmente a través del cabildo abierto mediante:

- Conformación del comité multisectorial de evaluación de plan de gobierno.
- Conformación de equipo de transparencia a nivel Distrital.

Las propuestas establecidas en el presente plan de gobierno municipal distrital de Pacucha, para el período 2019-2022 serán seguidas y evaluadas periódicamente en función a resultados alcanzados, para tal nos someteremos según Ley N°27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, la misma que establece:

### **Art. 9º.- Atribuciones del Concejo Municipal**

21. Solicitar la realización de exámenes especiales, auditorías económicas y otros actos de control.
22. Autorizar y atender los pedidos de información de los regidores para efectos de fiscalización.
33. Fiscalizar la gestión de los funcionarios de la municipalidad.

### **Art. 10º.- Atribuciones y Obligaciones de los Regidores**

Numeral 4. Desempeñar funciones de fiscalización de la gestión municipal.

### **Art. 20º.- Atribuciones del alcalde**

Numeral 21. Proponer al concejo municipal la realización de auditorías, exámenes especiales y otros actos de control

### **Art. 31º.- Fiscalización**

La prestación de los servicios públicos locales es fiscalizada por el concejo municipal conforme a sus atribuciones y por los vecinos conforme a la presente ley.

### **Art. 119º.- Cabildo Abierto**

El cabildo abierto es una instancia de consulta directa del gobierno local al pueblo, convocada con un fin específico. El concejo provincial o el distrital, mediante ordenanza reglamentarán la convocatoria a cabildo abierto.

Andahuaylas, Junio de 2018

**ABEL GUTIERREZ BUEZO**  
**CANDIDATO PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS**



